

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXXIX—2.ª época

Viernes 6 de Diciembre de 1929

Número 12.558

SOBRE LA PATRIA DEL CARDENAL CISNEROS

Hay que rectificar un gran error histórico.—Cisneros nació en... Cisneros, de Palencia. Nuevas investigaciones

Bajo estos mismos epígrafes publicaba EL DÍA DE PALENCIA el 26 de octubre mi primer artículo, que pudieramos llamar de presentación a sus lectores, en el que prometía contarles despacio los resultados de mis "Nuevas Investigaciones sobre la patria del Cardenal Cisneros"; desde hoy me dispongo a cumplir la promesa con el interés y el cariño que, con mi relación familiar, íntima, quisiera poder despertar en los hijos de Cisneros, en toda la provincia de Palencia, con la que nos son comunes las glorias y los triunfos, que de tales quiero calificar los resultados de mis investigaciones históricas, como verán mis queridos compatriotas, si tienen paciencia para seguirme hasta el fin.

Merecen el respeto de todos la tradición constante y el testimonio unánime de los historiadores y biógrafos del ilustre Cardenal Cisneros, quienes, a la vista de documentos y datos que recogieron y publicaron personas, que, como Mártir de Anglería, Juan de Vergara y Diego López de Ayala, tuvieron la suerte de convivir en su época, y aun en su misma casa, le proclamaron hijo de la villa de Torrelaguna, la que, con esta convicción, colocó en la Casa-Ayuntamiento una lápida con la siguiente inscripción: "Esta casa y graneros, reedificó el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Francisco Jiménez de Cisneros, Cardenal de España, Arzobispo de Toledo y Gobernador de estos Reynos, natural de la villa, el cual dexó en ella siete mil fanegas de trigo en depósito para siempre, para en tiempo de necesidad de pobres y viudas, en año de mil quinientos quince años." Junto a esta lápida conmemorativa puso el escudo heráldico de aquél, y también en la torre de la iglesia parroquial, reedificada a sus expensas, y en el Convento de Franciscanas Terciarias, de su fundación, y levantó además un sencillo monumento, consistente en una cruz de hierro, que indica el solar de la casa donde nació el Cardenal, según una tradición secular, que hoy tronchan bruscamente otros testimonios, documentos o datos, que yo supongo habrán de merecer también por lo menos iguales respetos que los testimonios, documentos y datos anteriores y que la misma rota tradición, aportados por "personas muy ilustres de sangre, y linaje, descendientes de muchos Grandes de estos Reynos, con quienes el dicho Convento se honrara e ilustrara, y estará siempre honrado, e ilustrado con tener tales fundadores, y porque no se espera en estos tiempos, ni en los venideros se puede esperar que en esta dicha villa avra, ni podrá aver personas tales a quienes puedan dar semejante título..." Que con esta solemnidad los presenta toda una venerable Comunidad Religiosa de sabios Dominicos en un documento oficial, concertado el año 1595 entre estos Religiosos y aquellas "personas de ilustre sangre y linaje, descendientes de muchos grandes de estos reynos", que quizás algunas pudieron tener también la suerte de convivir en la época, y aun en la misma casa del Cardenal, porque estas personas eran además próximos deudos y parientes suyos, como, más adelante, habremos de demostrar...

Y reunidos en la sacristía del Convento de Santa Catalina, Mártir, de la Orden de Predicadores, de la villa de Cisneros, todos sus Religiosos y aquellas personas nobles, tan dignamente representadas por su anciana madre, una aristócrata y piadosísima dama, nieta de

El día 12 del corriente, y en hora de las diez se venderán en pública subasta en la Casa Consistorial de Camarín de los Condes, treinta obradas de tierra de la propiedad de doña Antonia Martínez de Bedoya.

los Condes de Buendía, de tan rancio abolengo en la historia de la aristocracia española, próxima pariente de aquella ilustre dama, la Condesa de Buendía, Señora de Dueñas, a cuyos ruegos e influencia concedió la libertad al Clérigo don Gonzalo Ximénez de Cisneros, más tarde el Cardenal de este nombre, preso brutalmente hacia más de seis años en un castillo, por el altanero y rebelde Arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, proclamaron allí, en la sacristía del Convento, al Cardenal hijo de la villa de "Cisneros, donde el dicho Reverendísimo Cardenal Don Fr. Francisco de Cisneros fué natural..." Así dice textualmente, valientemente, sin eufemismos ni vacilaciones, aquel vetusto documento oficial del año 1595, a los 78 después de la muerte del Cardenal, de que, en testimonio de verdad, lo firma y signa Don Gonzalo de Cervantes, Escribano de el Rey Nuestro Señor, y en la su Corte y en

todos los sus Dominios y Señoríos, y uno de los Escribanos públicos de el número de la dicha villa de Cisneros..."

Merece publicarse íntegramente este documento, interesantísimo, que brindo a los aficionados a este género de trabajos, y de modo especial a los hijos bien nacidos de la villa de Cisneros, amantes de sus glorias, de los que recibo alientos y hasta inspiraciones para continuar sin desmayos revelando las glorias preteritas de su pobre pueblo, que, habiendo sido cuna de príncipes, cantera de personajes que hincan la Historia patria, ven convertido hoy en un montón de ruinas históricas, datando su desventura desde los lejanos tiempos en que obligaron a sus hijos a salir de la villa para hacerles magnates de la Corte.

Al turista de la emoción artística y al buceador de la investigación histórica interesaría poderosamente la contemplación de los magníficos palacios, soberbios

edificios, grandes casas de ricos Mayordagos del antiguo Cisneros, epílogo de nobleza de Castilla; pero de tanta grandeza solo queda para el estudioso solar el recuerdo, la evocación, el silencio...

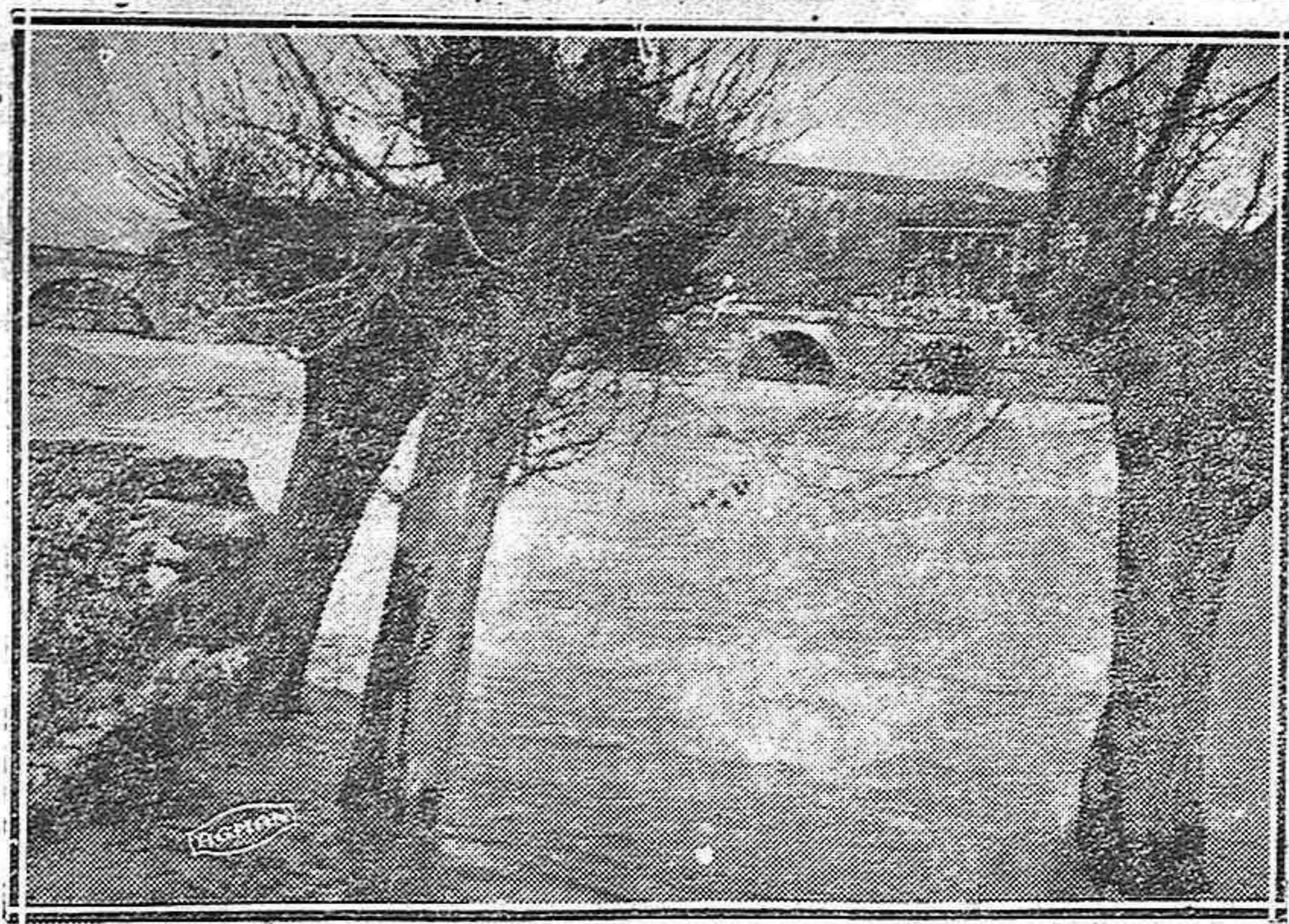
De la misma casa del Cardenal solo se indica en la antigua *Quadrilla de San Lorenzo*, hoy calle del Cardenal Cisneros, el sitio o solar que, según tradición, secular también, ocupó la señorial de sus abuelos, cuya fábrica, blasones y restos han desaparecido por completo entre el caserío del vecindario, sin que haya quedado otro recuerdo de aquel hombre, verdaderamente extraordinario, en esta villa, más que algún que otro humilde labrador que lleva su apellido; la riqueza de nuestros templos, fiel fotocopia del Paraiso de Alcalá de Henares, el artesonado de nuestro templo parroquial, de estilo gótico, con influencias mudéjares, tallado en madera, sumamente notable como aquél, y en donde, como en todas las obras que mandó construir Cisneros, se refleja su estilo propio, que, más que obra de su arquitecto favorito, Pedro Gumiel, podría llamarse del Cardenal Cisneros, detalle que contribuirá poderosamente a demostrar su personalidad en esta obra magnífica con apariencias de templo católico, de un salón de palacio o de un castillo señorial; la fundación del primer Pósito que hubo en España, dotado con siete mil fanegas de trigo; la construcción de la Casa Ayuntamiento, en que se ostenta el escudo heráldico de su casa al lado del de Carlos V, y el de la Villa—Cisneros entre plantas acuáticas y flores de lis—; el adorno de algunas calles; las fundaciones de diversas Capellanías, espléndidamente dotadas, para el acrecentamiento de la devoción al Santísimo Sacramento, a las almas del Purgatorio, a las misas de Alba; al Rosario de la Aurora; los soberbios sepulcros de sus ascendientes ilustres, de sus abuelos, de su tío carnal, el clérigo don Alvar o Alvaro Ximénez de Cisneros, con quien se educó el Cardenal hasta que, a los siete años, salió de esta villa para ir a Salamanca; de todo lo bueno que tiene esta villa, y de la tradición, en fin, viva, constante y afectuosa con que Cisneros ha defendido siempre su filiación porque mengua sería el abdicar de una gloria que siempre, repito, ha considerado suya, aunque hasta ahora la hayan rodeado las sombras nebulosas del tiempo y encontrado en todas partes la oposición de las opiniones, cuya sombra preferirían a sus blasones las primeras noblezas de España... Estos recuerdos históricos, que tanto dignifican a los pueblos y a las provincias, se defienden siempre con la visera levantada, ofreciendo de buen grado cuanto haya menester para no dejarlos arrebatar a la ambición de ningún émulo, para no dejarlos abandonados a la acción destructora del tiempo, que, de consuno con la incurable apatía de los hombres, han hecho tan horribles estragos en esta villa, todavía aromada de tradiciones gloriosas que hacen sentir en el alma un temblor de emoción espiritual.

El Rey Salomón no necesitó más que fijarse en la convicción y en el sacrificio con que una mujer defendía la vida de su hijo, para reconocer su discutida maternidad.

El señor Pérez-Rubín, en una visita que, acompañado de otros excursionistas, hizo a esta villa el año 1908, poderosamente sorprendido por la convicción y el entusiasmo con que todos le

(Sigue en la página cuatro)

Hoy, en el Principal, la película «La novela del Mujik». Mañana debut de la compañía Bassó-Navarro, con el estreno de la novela cómica de Luis de Vargas, titulada, «Seis pesetas», gran éxito cómico del popular autor.



Aspecto que ofrecía el río en las últimas horas de la mañana de hoy

PARA MAÑANA

Una reunión importante

Mañana, será el día de nuestra Junta, de esa Junta a la que un día tras otro de la presente semana, venimos invitando a todos nuestros Sindicatos. Con machacona insistencia hemos expuesto y repedido las causas que obligan a celebrarla y los puntos que en ella han de tratarse; una vez más, la última por ahora, queremos recordar al labrador que su presencia en esta reunión es de necesidad suma ya que de ella ha de resultar un considerable avance en la solución del problema triquero.

En el camino de esta solución, ya lo hemos dicho, está la constitución de los depósitos para el grano que han de reportar al labriego, no solo la ventaja de una limpia y perfecta conservación del mismo, sino el beneficio incontable de que este grano almacenado, se convierta para el agricultor en la posibilidad inmediata de tener dinero.

Ya advertimos también que no es este el único punto que ha de tratar en esta Junta la Federación; los Sindicatos ya conocen el plan de gestiones que ella tenía; en Junta aquí celebrada se les expuso ese plan que ellos saben muy bien que fué llevado, primero a Valladolid y luego a Madrid. Estas gestiones han influido poderosamente en la mejora instantánea y quizás en la solución definitiva de la crisis. De todo esto se dará cuenta también en la reunión de mañana y todos los Sindicatos interesados en conocer estos resultados y en poder tal vez señalar normas para gestiones posteriores, si fueran necesarias, acudirán a ella sin omisión de ninguno.

No dudamos que será así y que mañana estén representados en nuestra Junta absolutamente todos los Sindicatos de Palencia.

DEPORTIVAS

La segunda jornada de la Liga.-Cálculos y augurios

Para el domingo próximo, están señalados los partidos de foot-ball que a continuación insertamos, correspondientes al torneo nacional de la Liga Española:

PRIMERA DIVISION

Real Sociedad de San Sebastián.— Racing de Santander.

Español.—Athletic de Madrid.

Real Madrid-Real Unión de Irún.

Arenas de Guecho-Barcelona F. C.

Europa-Athletic de Bilbao.

SEGUNDA DIVISION

Valencia F. C.-Cultural leonesa.

Real Oviedo-Real Murcia.

Deportivo Alavés-Deportivo Coruña.

Iberia-Betis Balompié.

Sevilla F. C.-Sporting de Gijón.

Los encuentros se celebrarán en los campos de los Cubs citados en primer lugar.

Como puede apreciarse—y como ya ayer hacíamos notar—la Cultural de León se desplaza el domingo a jugar a la ciudad del Turia. Dificil partido para nuestros campeones. Mas la fuerza moral que les ha dado el último y resonante triunfo obtenido sobre el Sevilla F. C., les animará para que también el día de la jornada venidera, se traigan otros dos puntitos para León.

Y si tenemos en cuenta la buena for-

ma actual en que se encuentran sus equippers, nos hacen esperar en una nueva victoria de los campeones castellano-leoneses.

De entre los demás partidos de la segunda división—y hemos empezado a comentar éstos con prelación a los de la primera, en atención a que nuestro representante está entre ellos—es el más importante, a nuestro juicio, el que se juega en Sevilla, en el cual los andaluces deben triunfar.

Los ovetenses creemos que vencerán también a los murcianos, contentando así, en parte—sólo en parte—a sus partidarios por el tanteo desfavorable obtenido el domingo último en Coruña.

El Iberia no dejándose vencer en Murcia el domingo, obtuvo un punto muy preciado. Por que se ha de notar en este torneo que aquellos equipos que logren no ser batidos en campo contrario, serán, posiblemente, los que se coloquen en cabeza de la clasificación.

En la primera división es interesantísimo el encuentro de las Arenas. ¿Logrará el Barcelona vencer? Con la inclusión de Yermo en la línea delantera del Arenas, este equipo parece ser que ha ganado muchísimo. Y es

éste equipo muy peligroso en su campo. Claro que el enemigo que ha de enfrentársele no es una «pera en dulce» que digamos. Por eso, precisamente, se presenta este encuentro tan interesante.

En San Sebastián, los donostiarras lucharán contra los santanderinos. No creemos que estos últimos hagan el próximo domingo una tan bella exhibición como ante el Español, en Santander. A pesar de que la Real Sociedad anda a estas alturas con cambios en su alineación, a pesar de ello, repetimos, creemos en su triunfo.

Otro encuentro muy importante, el que han de jugar el Athletic de Bilbao contra el Europa en Barcelona. Los veteranos del Bilbao, veremos cómo se desenvuelven ante las huestes de Cros. Un triunfo de los vascos les colocaría en buena posición. Además ante sus «hinchas» quedarían en buen lugar y les quitarían el «resquem» por no haberse desquitado del 4-1 que tiempos atrás les inflingiera el Real Madrid...

Esperemos pues, a ver que «sorpresas» nos depara la jornada del domingo...

Perico D. PORTES

DE LUTO

Don Natalio de Fuentes Tapis

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del ilustre palentino don Natalio de Fuentes Tapis, alcalde que fué de esta capital y doctor en Farmacia.

Su caballerosidad acrisolada, su trato amable y otras bellas prendas personales que le adornaban, le hicieron acreedor al aprecio y estimación de sus convecinos, perdurando su recuerdo en nosotros, que será difícil borrar.

Al hacer los tres años de su pase a mejor vida, piadosamente pensando, enviamos de nuevo nuestro pésame a la afligida viuda del finado, la respetable y virtuosa dama doña Carmen Rodríguez Pascual hermanos y demás familiares.

A la vez suplicamos a los lectores de EL DIA una plegaria por el alma del que fué ciudadano esclarecido, de sentimientos caritativos y amante como el que más de Palencia, por cuyo engrandecimiento trabajó con gran entusiasmo siempre, y en sus últimos años al frente del Ayuntamiento.

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo,
o necesitas trinchera,
o te hace falta un sombrero,
o te basta una visera...
vete a la CASA MARTIN,
que es sin duda la primera.

Mayor Pral., 78.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Natalio de Fuentes Tapis

Doctor en Farmacia y expresidente del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia

falleció el día 7 de Diciembre de 1926

después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Su inconsolable viuda D.^a Carmen Rodríguez Pascual; sus hermanos doña Concepción y D. Antonio; hermanos políticos D. Juan de Dios Cruz, doña Encarnación Castell, D.^a Regina y D. Narciso Rodríguez Pascual, D. Vicente Almodóvar y D.^a Clementina Pino; primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado en la fecha 7 de Diciembre de 1929, su tercer aniversario, por lo que quedarán muy agradecidos.

Todas las misas que se celebren en la S. I. Catedral, San Lázaro, San Miguel, Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, Iglesia de los PP. Dominicos, Iglesia de los PP. Jesuitas, Iglesia de la Soledad, Capilla de las Siervas de María y la Exposición y misas que se celebren en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Valladolid, Obispo de Palencia y otros varios, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA IGLESIA DE SAN MIGUEL

Nuevos descubrimientos arqueológicos.—Se suspenden las obras.—Una suscripción para continuarlas

En nuestros artículos anteriores, hemos hablado de la importancia de las obras que se están realizando en la fábrica del magnífico templo parroquial de San Miguel.

Parece ser que nuestros ruegos al excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, no cayeron en el vacío, y su celoso alcalde, y buen amigo, don Severino Rodríguez Salcedo, recogió la idea, para llevarla a cabo, de rodear todo el perímetro de la iglesia de una ancha franja de plantas y flores, rematada de espaciosa acera que adecente el sagrado lugar, y le enmarque con la dignidad urbana que merece la torre y vigia de la ciudad, acaso única en su género en toda Europa.

También la excelentísima Diputación provincial ha concedido, como el Ministerio de Justicia y Culto, la correspondiente subvención; pero era tanto lo que había que restaurar, y salvar tal vez de no lejana ruina, que aquellos recursos, con ser valiosos y el sacrificio de nuestro bien amado Obispo, ilustrísimo señor don Agustín Parrado García, no han bastado, y las obras se han suspendido, aunque hay el propósito de continuarlas. Mas no es suficiente ese propósito; es preciso que los buenos católicos de Palencia y los buenos feligreses de la popular parroquia, nos demos cuenta de la transcendencia social, artística y religiosa que entraña en sí el más airoso monumento de la ciudad, y el mejor

modo de darnos cuenta consiste en contribuir, como podamos, a que las obras prosigan, y se asegure la torre, rajada en parte por una exhalación o por un antiguo terremoto. Y hasta debiera intentarse rebajar el suelo o pavimento que hay delante de la fachada principal, a fin de que la hermosa puerta no se viera achatada y empujueñecida. Acaso en el bucear arqueológico se llegara a nuevos y sorprendentes descubrimientos, como ahora, al abandonar las obras, se ha legado; pues, en uno de los hastiales de la fachada que mira al río, o esquina de la llamada «Bajada de San Miguel», la piqueta restauradora pudo encontrar unas curiosísimas imágenes

talladas en dos piedras y no regularmente conservadas; piedras que quizás fueron allí enterradas y trasladadas de otro lugar del templo, o acaso conserven el primitivo sitio para el que fueron destinadas.

En la que mira al río, se distingue a la Virgen María con el Niño Jesús en la rodilla izquierda, talla que nos parece bizantina, y sin duda lo es.

En la que mira a la mencionada «Bajada», peor conservada, no se distingue la escultura, cuyas trazas son ojivales, como la hornacina donde se encaja.

Además, fueron hallados últimamente, en los sepulcros murales de la fachada lateral, que cubre la nave de la

Epístola, ricas telas, un cuchillo y unas espuelas con todos los caracteres del siglo XIV.

El culto y celosísimo párroco, don Germán Pérez, recoge y conserva cuantos objetos y ropas se encuentran, para enriquecer con ellos el museo diocesano que lentamente se va formando.

Pues, bien; creemos llegado el momento de que el pueblo actúe, vista la importancia de las restauraciones; ese pueblo que se cobijaba en rededor de San Miguel, cuando algún acontecimiento guerrero amenazaba a la ciudad; ese pueblo al que avisaba y prevenía la voz del centinela en las almenas de la torre; ese pueblo que oraba y hacía penitencia en la segunda catedral de la urbe. Y de cómo ha de actuar, podría decirnoslo la dignísima Junta parroquial de San Miguel. Nosotros nos permitimos—perdone el atrevimiento—, brindarle una «idea» que, aunque muy manida, es la que suele dar mejor resultado; abrir una suscripción popular para allegar recursos con que poder continuar las obras de restauración. No habría, no ya feligrés, o católico, sino ningún palentino, que se preciara de serlo, que dejara de contribuir con su óbolo a conservar y embellecer el histórico monumento, cédula personal de Palencia.

Si esto es así, la Junta parroquial tiene la palabra.

A. Garrachón BENGOLA

SOBRE LA PATRIA DEL CARDENAL CISNEROS

(Viene de la página primera.)

hablaban de su Cardenal, con que todos defendían su filiación, como de un sujeto existente, visto, hasta por los niños. decía en su ilustrado folleto «Los Jimenez de Cisneros», que publicó la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: «Llamaron poderosamente nuestra atención, durante una visita que hicimos al pueblo de Cisneros, escondido en el centro de la vieja Castilla, como una perla en su concha, el vivo recuerdo que allí se conserva del egregio Cardenal de tan esclarecido nombre, y la actualidad que allí tiene su persona, poco conocida en el resto de España, como gloria que ha traspuesto ya nuestro horizonte, sin la realidad palpitante que en este modesto lugar retiene, donde su gloria y su fama son de hoy, como de sujeto existente, visto hasta por los niños».

«Es fenómeno este algo raro, y más tratándose de una población que no fué su cuna, y de la cual hubo de salir el autor de sus días con mucha honra, pero sin ninguna hacienda; para estudiar en Salamanca y establecerse más tarde en Torrelaguna».

El señor Pérez-Rubín ocultó discretamente la verdad que adiviné, pero que habría confesado a gritos, si ahora tuviera que escribir su folleto sobre mi mesa de trabajo, en que le mostraría añosos documentos y datos fehacientes, de amarillento papel, agitada letra y severa sigilografía, no revelados hasta hoy, sin los cuales se hace por demás ardua y peligrosa la labor del historiador. Si Dios me da tiempo y el señor Director de EL DIA no pone inconvenientes, cumpliré también mi palabra de publicar esos documentos curiosísimos y asaz interesantes en forma de folletín, para que con mayor facilidad puedan ser coleccionados y consultados por los aficionados a este género de trabajos, a quienes creo prestar en esto alguna ayuda, una mera contribución, para que ellos puedan después llevar sus trabajos a término más feliz, con mejor preparación y mayores bríos. Que por esto, y nada más que por esto, por hacer luz para la historia tan brumosa de toda Europa en los siglos XV, XVI y XVII, como acreditó no ha mucho tiempo el ilustre profesor alemán Finke, vengo a ofrecer el mío, sencillito, humilde, sin jactanciosas preten-

siones de llegar a la meta de las aspiraciones en trabajos de esta naturaleza, e inspirándome a la vez en los sinceros y elevados propósitos de contribuir con mi óbolo a saldar una deuda muy sagrada que tiene contraída Cisneros y la provincia de Palencia con su Cardenal, con ese hombre providencial, equilibrio armónico del carácter cincelado y del temperamento sometido, de la voluntad reciamente inquebrantable y de la firmeza castellana, del idealismo que se eleva y de la realidad que desciende, de las afirmaciones dogmáticas que nada escudriñan y de los afanes científicos que todo lo investigan, asceta y guerrero, sabio y santo, conquistador y enemigo de las exenciones, humilde y encumbrado, poliglota y místico, canónigo y diplomático, organizador y político, que ha dejado su recuerdo y acción, con tanta firmeza trazados en la historia de su patria, en las crónicas de la Iglesia, en los orígenes de la civilización cristiana de América y en los anales del Siglo de Oro, y en tanta luz y gloria envueltos, que, entre las grandes dezas morales de todos los tiempos de «leyenda, se levanta dominadora la figura de ese fraile—como despectivamente le llamaban sus indignos enemigos—, de pies descalzos y rapada cabeza, del cual ha dicho Castelar que es el genio más español de nuestra historia, y según Meila es el más grande político de nuestra raza, «es una epopeya, es todo un carácter, que modeló la recitura de Castilla, el paisaje campesino, los campos ubérrimos de la provincia de Palencia, donde la comba inmensa de su purísimo cielo parece asentarse, en torno y a lo lejos, en el borde de su llanura y donde sus habitantes son de la mejor pasta que conocía Santa Teresa, porque el hombre participa siempre del ambiente, de la tonalidad de la tierra en que nació.

Aurelio de Santiago y MUÑOZ
Presbitero
Cisneros, diciembre, 1929.

Como un verdadero honor consideraremos nosotros publicar en folletín la documentación que nos promete nuestro distinguido amigo, el eminente historiador señor Santiago y Muñoz.

EL TIEMPO

Situación general

Dicen observaciones; persiste al Sur de Islandia uno de los núcleos de la extensa perturbación atmosférica que ocupa todo el Atlántico Norte de América a Europa. Este núcleo extiende su radio de acción hasta las costas septentrionales de Francia y Alemania.

DECRECEN LOS RIOS

El gobernador interino, señor Ablanedo, recibió un telegrama del alcalde de Saldaña, participando que han descendido las aguas del Carrión 50 centímetros.

En Palencia, desde ayer por la tarde, se ha notado un considerable descenso, que continuará si persiste el tiempo seco.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.ª, y Menéndez Pelayo, 25.

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta al Patio de Castaño, Letra G.

Nuevo Garage (Exposición de Automóviles)

— DE —

VALENTIN CALDERON MARTINEZ

Mayor Pral., n.º 8—Teléfono 202

Venta de Automóviles y Camionetas.—Piezas de Recambio para todas las marcas de automóviles, neumáticos Englebert y lubricantes Eclair, los mejores.—Baterías, dinamos, magnetos, accesorios en general.

PRECIOS INCOMPETIBLES

Automóviles CITROEN, DE OCASIÓN

En la Diputación provincial

El día 12 del actual celebrará sesión extraordinaria el pleno con objeto de resolver sobre ampliación de las plantillas de personal, creando una plaza de ayudante de Caja.

Para el día 13 y hora de las once ha sido también convocada la Asamblea con el fin de inaugurar el segundo periodo semestral de sesiones ordinarias en que se discutirá y aprobará el presupuesto para el próximo ejercicio de 1930 y demás asuntos que se sometan a su deliberación.

TELEFUNKEN RADIO

No compre aparatos de radio sin oír TELEFUNKEN. La mayor garantía de TELEFUNKEN, es que está adoptado en la Marina, la Aviación, el Ejército y que casi todas las estaciones emisoras están montadas por TELEFUNKEN.

No malgasta su dinero inútilmente; compre TELEFUNKEN y oirá potentemente y limpias las estaciones europeas, africanas, americanas y todas las que emitan en el mundo entero. El TELEFUNKEN 40 W no necesita antena; no molesta a su casero ni a su vecino; adquiera un TELEFUNKEN 40 W.

ELECTROLA

Aparato de tanta potencia como una orquesta oída directamente del natural y más selecto aún propio para cafés, bares, salones de baile, teatros, etcétera. Actualmente puede oírse en nuestra Casa, en el BAR BILBAINO y en el TEATRO MARCOS, de Melgar de Fernamental. Nada cuesta oírse. Oigala.

ELOY JAUREGUI

Armería EL GALLO, Palencia

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

LEON

Precios de los artículos de primera necesidad en la capital:

Pan de familia, a 0,61 pesetas el kilo.
Carne de vaca, a 3,70, 2,70 y 1,80.
Cordero, a 2,50 y 3,50.
Tocino, a 3,50.
Bacalao, a 1,50 y 2,00.
Garbanzos, de 0,80 a 1,60.
Judías secas, a 0,90.
Arroz, de 0,70 a 0,90.
Azúcar, de 1,70 a 1,75.
Patatas, a 0,20.
Aceite de oliva, a 2,00.
Leche, a 0,60 litro.
Petróleo, a 1,00.
Huevos, a 3,25 docena.
Carbón mineral, a 8 pesetas los 100 kilos.
Carbón vegetal, a 15.

ESPESO

VALLADOLID

Trigos.—El mercado continúa con gran paralización para toda clase de cereales, excepto las legumbres que, por haber sido mala la cosecha, hay escasez y se opera a precios más altos, pero que no llegan a los del año pasado.

Oferta hay mucha, pero la demanda es casi nula, no siendo al precio de 80 a 80,50 reales fanega, sobre vagón o barca Valladolid, para buenas clases. Hay disponibles muchos vagones, tanto línea de Valladolid como Palencia y Rioseco así como Arévalo y Segovia a precios que varían entre 46,50 pesetas y 48.

Las entradas en el mercado del detall fueron las siguientes:

Canal: 400 fanegas que se pagaron a 81 reales las 94 libras o sea a 46,83 pesetas los 100 kilos.

En el mercado del Arco, han entrado 100 fanegas que se pagaron a 81 reales las 94 libras, o sea a 46,82 pesetas los 100 kilos.

De Barcelona, las noticias son de seguir el retraimiento en los compradores y hacer pocas operaciones, sin variación de precios.

Centeno.—Buenas clases, sin «neguilla» ofrecen a 34 pesetas línea de Salamanca, Avila, Segovia y Peñafiel; con «neguilla», a 33, en las líneas de Palencia y Burgos.

Cebada.—Ofrecen 6 vagones en Peñafiel, a 33,25, con saco. También en las líneas de Segovia, Palencia y Avila.

Avena.—Se cede, con saco, a 32,50; Valladolid, Peñafiel y línea de Palencia.

Mueles.—Disponibles dos vagones, a 36 pesetas, con saco, en Peñafiel.

Alverja.—Clase muy buena se ofrece, a 39 pesetas, en Nava del Rey.

Alverjón y Neguilla.—En línea de Medina ofrecen 5 vagones a 25 pesetas.

Polvos de limpia.—En Medina del Campo ofrecen dos vagones a 17 pesetas.

SE GRATIFICARA

Quien encontrara una capita de mina, modelo Angelinas, en el portal casas de Palomino, letra J, puede entregarla a don Mariano Sanmamés, en el 4.º piso de la misma.

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTALMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Dto. 64, 1.º PALENCIA

TUDELA DE DUERO

Harinas.—Sigue este negocio cada día más flojo, cotizándose las clases selectas a 60 pesetas los 100 kilos; tercerilla, a 38; de cuarta, a 36; comidilla, a 30; salvadillo, a 31.
Trigo, a 46,50 pesetas los 100 kilos,

muy flojo y pocas operaciones por tener mucha existencia de trigos y harinas estos fabricantes.

Centeno, sin operaciones, ni se conoce precio.

Cebada, a 39 reales la fanega.
Facturaciones, 6 vagones para la Red catalana.

POR EL TRIGO

SE COLOCAN SEIS VAGONES MAS

Dimos cuenta hace unos días de la visita a esta Junta de Abastos de una representación de los vecinos de Villovieco, que pedían les colocara seis vagones de trigo; prometimos dar cuenta del resultado de esta gestión, y nuestro querido amigo don Cándido Garrachón nos escribe ahora así:

Villovieco a 5 de diciembre de 1929.
Señor director de EL DIA DE PALENCIA.

Muy señor mío: En nuestra visita a esa redacción prometimos comunicar a usted el resultado de las gestiones que los labradores de este pueblo haríamos, siguiendo las indicaciones del digno jefe de la Junta de Abastos de esta provincia conducentes a colocar seis vagones de trigo.

Pues bien. Merced a la eficaz intervención de ese organismo, los señores Hijos de Manuel García de los Rios, fabricantes de Mave, a pesar de tener atestadas de trigo sus paneras, nos aceptaron los referidos vagones a precio de tasa puestos en Frómista, remediando la difícil situación de los agricultores de este pueblo; tan pronto como el tiempo lo permita empezaremos a portear el trigo, a cuyo efecto hoy recibimos los sacos.

Aprovecho gustoso la ocasión para ofrecerme de usted suyo atento servidor y amigo, q. e. s. m.; de la comisión, Cándido Garrachón.

Una felicitación más a la Junta de Abastos, y otro testimonio más de gratitud; el de los labradores de Villovieco.

DE RESPENDE DE LA PEÑA

IMPRESIONES

El Ayuntamiento de Respenda, al que pertenecen veintidós pueblos, viene respondiendo a la confianza de estos honrados y sencillos montañeses, cuya característica de laboriosidad, es bien conocida.

La paz reina en toda la comarca, que se preocupa de su porvenir, fomentando los intereses morales y materiales de la misma.

El domingo pasado, con ocasión del homenaje que se tributó en Respenda y Santibáñez al presidente de la Diputación, hemos podido apreciar el entusiasmo de aquellos vecinos, de trato afable, ansiosos de la prosperidad de sus pueblos, proclamando sus sentimientos patrióticos y ciudadanos.

Aquellas luchas intestinas de antes, aquellos disgustos hondos que dividían a las familias por motivos políticos, las más de las veces sin valor en el fondo social, pasaron ya y el espectáculo de ahora es de unión franca y sincera, de fraternidad cristiana, que es el fundamento de la paz, el santo anhelo de progreso, sin discordias partidistas, ni enconos, ni agravios.

Cuando veíamos en Respenda y Santibáñez los núcleos inmensos de vecinos, congregados en las plazas públicas, interesando de las dignas autoridades provinciales mejoras que anhelan, en defensa de su agricultura, su ganadería, sus vías de comunicación, nos parecía que el Municipio secunda-

do por todos los habitantes, daba pruebas inequívocas de resurgimiento.

Decimos mal, no nos pareció ver ese resurgimiento de una comarca que trabaja incesantemente por su bienestar, sino que es una hermosa realidad.

En todos aquellos pueblos y pintorescas aldeas, se advierte la corriente de amor al progreso.

La estación de Santibáñez se ha convertido en pocos años en un barrio de construcciones modernas.

Las vías de comunicación han concluido con el aislamiento forzoso de varias localidades.

En las minas se trabaja con gran actividad.

La ganadería mejora.

Los mercados y ferias se fomentan.

Hace años una visita a aquella parte de la provincia, además de las dificultades en las vías de comunicación, impresionaba tristemente al excursionista.

Hoy sucede todo lo contrario.

Las ansias de mejorar, el afán de colocarse a la altura de los pueblos progresivos y el deseo de laborar en ese sentido, constituyen la bella realidad del activo Ayuntamiento de Respenda.

¡Qué esos entusiasmos, tan fervorosamente patrióticos, sigan creciendo y que ese espíritu de ciudadanía no decaiga!

ZAMORA

Persiste el retraimiento en los mercados cerealistas, siendo muy escasas las transacciones que se hacen.

Debido al temporal de lluvias, la oferta también fué pequeña esta mañana en el mercado de la Plaza de Santa Eulalia.

Se presentaron algunas partidas de trigo que no tuvieron aceptación, al precio de 80 reales la fanega. En los demás granos rigieron los precios siguientes:

Centeno, a 54 reales la fanega.

Guisantes, a 70.

Cebada, a 45.

Garbanzos, de 50 a 60 pesetas.

En general el mercado no tuvo ninguna importancia, mostrando una gran flojedad, siendo la tendencia de los precios a la baja.

En la explanada del matadero y con regular concurrencia, se celebró el acostumbrado mercado semanal de ganado de cerda.

Los precios han sufrido una regular baja, cotizándose la ceba de 27 a 29 pesetas la arroba, según clase.

Los lechones negros de siete semanas valieron a 30 pesetas, y los blancos, de 40 a 50.

Las transacciones realizadas fueron insignificantes.

EN LA PROVINCIA

OSORNO

Se cotiza harina de 1.ª, a 30 reales la arroba; panadera, a 28; salvado tercerilla, a 18; de cuarta, a 17; comidilla, a 16; salvadillo, a 15; gordo, a 14.

El negocio de trigos está muy encalmado, pagándose al precio de 46,50 pesetas los 100 kilos.

Vale la cebada, a 40 reales los 32,20 kilos; avena, a 30 los 25; muelas, a 52; yeros, a 52 los 44 idem.

El aceite se paga a 23 pesetas los 11,50 kilos; vinos tintos, de 7 a 9 la arroba.

Lana blanca y negra sucia, a 181 reales la arroba.

Patatas, a 2 pesetas la arroba; paja corta, a 0,25 y 0,50 idem.

HERRERA DE PISUERGA

Trigo, sin operaciones.

Centeno, a 56 reales fanega.

Cebada, a 42.

Avena, a 31.

Algarrobas, a 54.

Habas, a 52.

Muelas, a 50.

Yeros, a 56.

Alubias, a 300.

Lentejas, a 160.

Guisantes, a 50.

Garbanzos, a 200.

Bueyes de labor, a 2.800 reales, no villos, a 2.400; añojos, a 1.600; vacas cotrales, a 2.500; cerdos al destete, a 200; de seis meses, a 350 idem.

Patatas, a 0,25 pesetas el kilo.

Perro extraviado

El día 3 desapareció de la Granja Agrícola de Palencia, un perro de caza, de cinco meses, blanco, con manchas canela, y atiende por Cup. Se ruega su devolución a dicho Centro.

U. Román Baquerín

Del Instituto Ceballos de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

MAYOR PRINCIPAL, 150

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

LEON

Un libro notable.--Capítulo de bodas.--La sesión de la Diputación.--Noticias a granel

EL OBISPO DE LEON ENTREGA UN LIBRO NOTABLE AL REY

El venerable Obispo de esta diócesis ha entregado a S. M. el Rey, un ejemplar dedicado del Antifonario mozárabe de esta S. I. Catedral, que han editado los PP. Benedictos de Santo Domingo de Silos, bajo los auspicios de nuestro reverendísimo prelado, doctor don José Alvarez Miranda.

La obra, que es muy interesante y contiene grabados muy curiosos, ha sido recibida por S. M. con el mayor aprecio.

ROBO

Al vecino de Alija, Millán Casado, le robaron doscientas cincuenta pesetas que guardaba en un cuadro colgado de la pared. Como presunto autor denunció a un convecino suyo.

CONATO DE INCENDIO

Anoche, a las diez aproximadamente, se inició un incendio en la casa número 8 de la calle de Herreros, que no tuvo graves consecuencias por la hora en que se produjo y por la rapidez con que acudieron a sofocarlo vecinos y convecinos de la mencionada casa. También acudió el cabo de Seguridad, señor Saurina y dos guardias de dicho Cuerpo.

UNA PEDRADA

En Bembibre sostuvieron una reyerta el joven de 16 años, Nicolás González Pérez y Gaspar Torres Arias, de 60, en la que resultó éste herido en la cabeza de una pedrada que le arrojó su adversario. El joven fué denunciado ante el Juzgado.

MULTADOS

En Villaquejada ha sido multado Basilio Fernández, dueño de un café, por tener abierto éste fuera de las horas reglamentarias y despachar bebidas.

Por la misma causa fué multado en Villaseca, la dueña de un establecimiento de bebidas, doña Ludivina Alonso.

DENUNCIADO

La Guardia civil de La Bañeza ha denunciado al vecino de Jiménez de Jamuz, Blas Prieto Monjón, el cual conducía un rebaño de ovejas por un sitio no autorizado para ello.

OPOSICIONES

En el cuartel de Santocildes de Astorga, se celebraron las oposiciones para cubrir la plaza de músico de primera, correspondiente a clarinete, que se hallaba vacante en el Regimiento Ordenes Militares.

Por unanimidad del Tribunal, fué otorgada dicha plaza al músico de segunda del Regimiento de Infantería de Galicia número 19 (Jaca), Siro Juárez Ferrero. Se presentaron catorce opositores.

LA FERIA

Ha sido una verdadera lástima el mal tiempo de estos días. La lluvia deslució el mercado, aunque el ferial se vió muy concurrido. De haber disfrutado de buen tiempo todavía hoy sería grande la concurrencia. La de ganado vacuno lo ha sido desde luego.

Indudablemente, estas ferias de San Andrés tienen una extraordinaria im-

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Consulta diaria: de 11 a 1 y de 4 a 6
Conde Garay, 5, 2.º

portancia, algo menguada este año por el temporal de lluvias.

HURTO

El industrial de esta plaza, don Marcos Viejo, establecido en la calle de la Independencia, ha denunciado que le sustrajeron una bicicleta que tenía en la puerta de su establecimiento.

VIAJEROS

Se encuentra en esta capital, nuestro compañero el inspector de «El Sol» y «La Voz» de Madrid, don Eduardo Díaz Molina.

De Valencia de Don Juan, regresó en unión de su familia, nuestro convecino, don Pablo Sanchez.

CARRION DE LOS COÑES

UNA GRAN FIESTA

He aquí el programa de la academia literario-musical, que las congregaciones marianas dedican a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen en el 75.º aniversario de su Definición Dogmática, en el teatro Sarabia a las seis y media de la tarde.

Danza árabe (por la Banda municipal), D. S. Valbuena.

En el 75.º aniversario (discurso), D. Mariano Ortíz.

El 8 de diciembre de 1854 (poesía), D. Angel Santos.

Dominus possedit me (poesía), D. Arturo Mayor.

La Definición Dogmática (Discurso), D. Abel Mateos.

Serenata (coro de tiple), F. Schubert.

Bendita sea tu pureza (glosa), D. Julián León.

DEFUNCIONES

Han fallecido en esta ciudad: doña María Martínez Gómez, doña Manuela Alvarez Alvarez, doña Isidora Celémín Gancedo, don Joaquín Fernández Fernández, doña María Coca y Coca, y el joven Marcelino Luis Pérez del Río, y los niños Gregorio Cepedano Iriarte, Manuel Feo López y Esther Diez Boñar.

BODAS

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial del Mercado:

Constantino Sánchez García y Pilar González González.

En la de San Juan de Regla: Felipe

Nazaret (fantasía lírica), D. Ramón H. Cué.

Carrión y la Inmaculada (relato histórico), D. Apolinar Morán.

El amor de mi alma (poesía), D. Arturo P. Soba.

Cantiga a la Virgen María (letra del R. P. Restituto del Valle, música de L. Villalba).

De mi catecismo (relato infantil), D. Juan Felipe López.

La Inmaculada y los jóvenes (poesía), D. Luis Ruiz.

Alegoría de la Inmaculada (sainete).

Toda hermosa (poesía), D. Eduardo Vallejo.

Primer tiempo y andante de la 5.ª Sinfonía de Beethoven (por la Banda municipal), D. S. Valbuena.

AGUILAR DE CAMPÓO

BANQUETE

El próximo día 8, a las dos de la tarde, tendrá lugar en el Hotel Comercio un banquete en honor del señor inspector provincial de Sanidad pecuaria, don Andrés Benito.

Las tarjetas pueden recogerse hasta el día 7.

Como la animación no es pequeña,

no dudamos que en los brindis se exteriorizarán los mutuos afectos entre los comensales, según se acostumbra después de los banquetes, y el que quiera satisfacer más su curiosidad que se apresure a recoger la tarjeta.

M. Q. V.

El Siglo XX

PAÑOS . . .

...Precios fin de temporada

ASTRAKANES . . .

...Precios fin de temporada

Abrigos Caballero,

Trincheras, Plumas..

...Precios fin de temporada

VISITE . . .

El Siglo XX

Sánchez Martínez y Esther del Río Reyero.

En la de San Martín: Odón Alonso Robles y Obdulia Gutiérrez y Gutiérrez.

En Puente de Castro: Leonardo Alegre García y Rosalía Aller Martínez.

NACIMIENTOS

Han dado a luz un niño, respectivamente, las esposas de don Eleuterio Lozano Gago, don Fernando Melcón Tascón, don Orestes Alonso Alvarez, don Lorenzo Bayón Gutiérrez, don Bonifacio Gutiérrez Zola, don Matías Cano Rodríguez, don Clemente Ovejero Hernal y don Emilio González Miranda, y una niña, las de don Baldo-mero García Rodríguez, don Adolfo Delgado Marijuán y don José Gutiérrez Ruiz.

DE LA DIPUTACION

La Permanente de la Diputación provincial ha celebrado la anunciada sesión.

Entre otros asuntos, se aprobó la instancia informada de don Julio del Castro Fernández, de Villafranca del Bierzo, para que ingresen en el Hospicio de esta capital cuatro hijos suyos.

No se accede a indemnizar con cantidad alguna al pueblo de Rabanal del Camino, el cual envió un oficio pidiendo socorro por las inundaciones sufridas; pues no hay cantidad alguna consignada para éstos casos.

La Real Academia Gallega de la Coruña, envía un comunicado, accediendo gustosa a la concesión de la Medalla de Alfonso XII a don Marcelo Macías García.

Se dió lectura a una instancia de varios señores de la capital en la que pedían que la cantidad de tres mil pesetas que se le daban a don Antonio de Balbuena, por la plaza de cronista, se destinaran a imprimir obras cada dos años, ya que dicho señor ha fallecido y la plaza de referencia se halla vacante y si alguna vez se anunciaba ésta, fuera ocupada honoríficamente.

NOMBRAMIENTOS

Ha sido trasladado a El Ferrol el administrador de Correos de Astorga don Honorino Gestoso de Lera, siendo sustituido por don Isidoro Arregui.

Han sido nombrados oficiales de Correos, en Astorga, don Manuel Paz Paz, don Agustín García García Encinas y don Antonio Álvarez Abelar.

También han sido nombrados los siguientes carteros: de Encinedo, don Ramiro Paya; de Torneros de la Valdería, don Avelino Rodera, y de Fruela, don Valentín Rodera.

ATROPELLO

Se ha recibido un telegrama del Juzgado de Instrucción de Oviedo, ordenando sea puesto a su disposición el conductor del automóvil LE. 1.838, por creerse sea el que causó heridas graves, en dicha capital, a Gregorio Pérez. El chófer ha manifestado que debe haber confusión, pues él no ha realizado ningún atropello.

ESPESO

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.ª

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 31, Burgos

EN MARCHA

La fundación del Sindicato de Cardenosa de Volpejera.—Las ventajas de la verificación.—El señor Caminero cierra el acto.—Una lista de socios

Y nuestro compañero el señor Cava- da, siguió así:

Ya León XIII, comprendió también el alcance extraordinario de esta em- presa cuando se dedicó en cuerpo y alma a la busca de la voluntad del obrero, para tomarle de la mano y entrar a unos y a otros bajo la enseña del amor y de la fe.

Surgieron entonces los Sindicatos mix- tos en que obreros y patronos convi- vían mansamente, refrenados por un divinisimo ideal.

Expone el conferenciante el carácter de esta clase de Sindicatos y dice que el labrador—rico o pobre—no podrá nunca vivir solo, porque entiende que no es el agro patrimonio de un solo hombre.

Habla seguidamente de la campaña iniciada en 1905 en la provincia de Palencia en favor de la Sindicación Católico-Agraria, comenzando esta gran obra, y después de continuados es- tudios, por la implantación de los Sin- dicatos de carácter mixto.

Señala, a continuación, todas las ven- tajias que el agricultor ha encontra- do al amparo de la Sindicación Ca- tólico-Agraria.

Una no pequeña es la desaparición de la usura, terrible mal que ha llena- do de desesperación y de tragedias al hombre del campo. También ha con- tribuido esta hermosa Obra a la des- aparición total de los odios y diferen- cias de clases, que tan intensamente se venía registrando desde los finales del siglo pasado. La Sindicación Ca- tólica ha hecho ver a unos y a otros, la gran verdad de que la unión de los intereses supone siempre la unión de las voluntades, aprestando siempre a la defensa mutua.

Alude también, como otra de las ven- tajias de la sindicación, al funciona- miento de las Cajas Rurales, recogien- do el pequeño ahorro y las gran- des economías del agricultor para orga- nizar el servicio de préstamos que ponga al alcance del necesitado la ayu- da económica oportuna y eficaz.

Habla también de los bienes que re- porta el Sindicato Católico-agrario, como regulador de los mercados de abo- nos, merced a la importancia de las grandes compras realizadas por la unión de Federaciones Castellano-leonesas.

Cita el caso del pasado ejercicio de abonos, en el cual se adquirieron por estas Federaciones más de veinte mil toneladas de fertilizantes, fijando ellas mismas, como es natural, un precio que no pudiera salirse del campo de la justicia.

Aparte de estos beneficios, y tal vez el de mayor significación, encontra- rá el agricultor en la Sindicación la formación de una personalidad colec- tiva que significará una razón y po- drá influir, oportunamente, en los pla- nes y propósitos del Gobierno.

De éste dice que constantemente so- licita consejo y orientación de las Fe- deraciones provinciales, unidas a su vez en la Confederación Nacional. To- da esta poderosa trabazón contribuye a la formación de una personalidad definida y poderosa que ha de ser la ayuda más eficaz y más fuerte que

podrá encontrar el labrador para la defensa de sus intereses.

Insiste sobre la necesidad de la Sin- dicación y dice que laborar por esta hermosa obra es la manera mejor de laborar por la Patria. Y aconseja a los agricultores de Cardenosa de Vol- pejera que acudan a la empresa de la

constitución de un Sindicato con una gran limpieza de sentimientos y embe- bidos en la pasión de un ideal.

Nunca como hoy pudo decirse con mayor razón que son desventurados los pueblos que no saben unirse en sus horas de dolor ni juntarse en comuni- dad para gozar sus dichas.

Es preciso ir a la Sindicación del agricultor. Pero que se vaya a ella con verdadero fervor para que se cumpla en la obra, el lema que cam- pea en la bandera de la Sindicación Católico-Agraria: «Unos por otros, y Dios por todos».

Se le aplaudió largamente.

DON FLORENCIO M. CAMINERO

Habló por último el reputado médico, ilustre hijo de la villa de Cardenosa de Volpejera, don Florencio Martínez Ca- minero.

Como hijo del pueblo y como hijo de labradores—dice—quiere hacer bre- vemente uso de la palabra para agra- decer a los oradores palentinos su in- tervención en este acto de propagan- da.

Insiste, con cálida palabra y fer- voroso entusiasmo, en la necesidad de la sindicación agraria, y espera de sus convecinos que recogerán con ver- dadero interés las manifestaciones ex- puestas en el acto y formarán el nue- vo Sindicato de Cardenosa para ha- cer de él una institución ejemplar y próspera.

También se le aplaudió muy cariño- samente.

LA PRIMERA LISTA

Antes de disolverse la reunión, se re- cogió en el mencionado salón del Ayun- tamiento, la primera lista de los so- cios que han de figurar como funda- dores del Sindicato.

Fueron los siguientes:

- Don Florentino Pedrosa Salas.
- » Demetrio Mata Sangrador.
- » Mariano Sangrador Herrezuela.
- » Manuel Martínez Martínez.
- Doña Vicenta Caminero Martínez.
- Don Juan Salas Blanco.
- » Pablo Zapatero Antón.
- » Andrés Ibarlucea Martínez.
- » Pantaleón Mata Olea.
- » Eulogio Velasco Martínez.
- » Teófilo Castellanos Zapatero.
- » Alejandro Garrido Martínez.
- » Leonides Garrido Martínez.
- Doña Isabel Martínez Ramírez
- Don Isidro Lozano Rodrigo.
- » Leonardo de la Fuente Diez.
- » Lucio García Castrillo.
- » Crescenciano Ibarlucea Martínez
- » Julio Espejo Santiago.
- » Cesáreo Pérez Sastre.
- » Emeterio Zapatero Hnojedo.
- » Felipe Bello Flores.
- » Gregorio Calonge Navarrijo.
- » Gregorio Calonge Navarrijo.
- » Teófilo Martínez Pariente.
- » Saturnino Ibarlucea Martínez.

DE UNA INICIATIVA

La gratitud del Sr. Calvo Sotelo.—El Colegio de Secre- tarios municipales prestará todo calor a la petición

Hace unos días tuvimos el gusto de insertar en estas mismas columnas unas cuartillas de nuestro corresponsal en Cevico de la Torre, don Maximiano Castañeda Caballo, joven oficial de la Secretaría de aquel Ayuntamiento, en las que muy acertadamente pide para el excelentísimo señor don José Calvo Sotelo el título de marqués de la Hacienda, por su meritisima labor desarrollada al frente de su Ministerio.

Este periódico, que tiene por norma apoyar todo aquello que juzga de jus- ticia, no puede menos de prestar el apoyo que merece la acertada petición del señor Castañeda, pues como él muy bien dice, si la Patria sabe premiar al buen soldado con alguna cruz cuando se distingue en el cumplimiento de su deber, muy lógico es recompense al hombre civil de al- gún modo, por los que aquellas re- presentan.

Pero el joven ministro, lo sabemos

por fuente autorizada, ha dirigido una atentísima carta al iniciador del ho- menaje, señor Castañeda, agradeciéndole muy de veras sus deseos, pues dice que considera dicha petición com- pletamente inmerecida.

Una vez más tenemos ocasión de comprobar la modestia tan peculiar en el señor Calvo Sotelo, hija ésta de la caballerosidad.

También nos consta que el Colegio de secretarios municipales de esta pro- vincia, tiene conocimiento de la peti- ción del señor Castañeda, y según nos ha manifestado éste, el presidente del Colegio, el abogado don Manuel Díaz Caneja y Candanedo, le ha prometido prestar a dicha petición todo el calor que merece, pues basta que se trate del «padre» de los secretarios, para que éstos la presten decidido apoyo.

Así lo esperamos nosotros, por lo que unimos nuestra petición a la del señor Castañeda.

Banco Castellano
VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas

completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

en 31 de Diciembre de 1928: 3.700.000 pesetas.

DESCUENTOS—NEGOCIACIONES—CUENTAS CORRIENTES—PRÉS- TAMOS—CRÉDITOS—COMPRVENTA DE VALORES—CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES—GIROS Y CARTAS DE CRÉDITO

y toda clase de operaciones bancarias

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS.

Devengan 2	por 100 las de disposición	a la vista.
» 2 1/2	» »	» a 8 días del aviso.
» 3	» »	» a 30 » »
» 3 1/2	» »	» a tres meses.
» 4	» »	» a seis »

CAJA DE AHORROS

Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 a 1 tarde.

Sucursal de Palencia

Oficinas: Calle de D. Sancho, núm. 7.—(Edificio de su propiedad).

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arte- sonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258
TELÉFONO 306

Miguel de Aldecoa

DENTISTA

Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español

SUCESOR DE IBÁÑEZ

Domingos: Consulta en Carrión

Mayor Principal, 35

PALENCIA

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

Funeraria Crespo

MAYOR PRAL, 166

TELÉFONO, 541. 147

LA REVISTA DE HOY

El Boletín Oficial de la Acción Católica Española

Da cuenta este último número del primer Congreso Nacional de Acción Católica hace poco celebrado. Si no bastara este detalle para hacer ver su interés, bastaría este Sumario, que abarca todos los puntos que se trataron en tan memorable acontecimiento:

Impresión general.—La asistencia del Episcopado.—Una reseña del Congreso mientras se imprime la «Crónica».

Miércoles 13.—Inauguración y apertura.—Adhesiones al Papa y al Rey.—Discurso.—El «Diario del Congreso».

Jueves 14.—Meditación, Misa y Comunión.—Primera Sesión de Estudio.—Sesiones prácticas especiales.—Segunda Sesión de Estudio.—Sesiones prácticas de la tarde.—Sesión solemne en la Catedral.—Mitin de la «Juventud Católica».

Viernes 15.—(Actos como el día anterior).—Telegramas del Papa y del rey.—Actos de propaganda por la «Asociación de Padres de Familia».

Sábado 16.—(Actos como el día anterior).—Sesión práctica general.—Acto de propaganda de las organizaciones femeninas.

Domingo 17.—Meditación, Misa y Comunión.—El Pontifical del excelentísimo

mo señor Nuncio.—Solemnísima Sesión de Clausura.—Las adhesiones.—Las Conclusiones.—Los Discursos.—El «Credo», «Te Deum» y la Bendición con el San-

tísimo por el eminentísimo Cardenal Primado.

Actos complementarios.—Conferencias en los Colegios.—Homenaje de la

HOLLAND AMERICA LINE
ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAN... { Bilbao, 17 diciembre.
Coruña, 18 id.
Vigo, 19 id.

v/ SPAARNDAM. { Bilbao, 7 enero.
Coruña, 8 id.
Vigo, 9 id.

v/ EDAM... { Bilbao, 23 enero.
Coruña, 29 id.
Vigo, 30 id.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores: Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao. Francisco García, Santander. Viuda de A. López de Haro, Gijón. López Companioni, Coruña. JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

HOTEL CORREO
MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias
Calefacción central.—Cuarto de baño

El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

TRASPASO

Se hace de una lechería con 14 vacas, con clientela sobrada; lo mismo se cedería en dos lotes, dando buenas cuadras y viviendas. Para tratar con Cipriano González, Avenida Mosto Lafuente, número 9. Palencia.

CASA

Se vende la señalada con el número 2 de la calle Mayor Principal y 1 de la Plazuela de León
Informes: Plaza Mayor, 7, principal

«Schola Cantorum» «Santa Cecilia» al eminentísimo Cardenal Segura.—Reuniones de los Consiliarios y de los Padres de Familia.—Peregrinación final al Cerro de los Angeles.
EL «BOLETIN OFICIAL DEL OBISPO»

El número último de esta tan importante publicación, contiene el sumario siguiente:

Sección oficial.—Bendición Papal y Fiesta de la Inmaculada.—Carta del eminentísimo señor Cardenal secretario de Estado.—Junta diocesana de Casas Rectorales.—Vacantes eclesiásticas.

Documental.—Pontificia Comisión.—Real orden del Ministerio de Gobernación sobre cementerios y traslado de cadáveres.—Otra del Ministerio de Justicia y Culto.—Santa obra de la Propagación de la Fe.—De interés misionero.

Pastoral.—El error común (conclusión).

Cultural.—La predicación en nuestros días.—Más sobre Concursos de belleza.

Crónica general.—El Primer Congreso Nacional de Acción Católica.

Crónica diocesana.—Día memorable. Novena de Animas.—Triduo en la Beneficencia.

Necrología.
Bibliografías.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos

Casado del Alisal. «LA CUBANA»

Altaires, oratorios, púlpitos y todo cuanto afecta al mobiliario religioso
Talleres de Escultura de Valeriano Martínez
Puebla. 37 - BURGOS

«AURORA» Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'25
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	52.089.816'78

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 520.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 71, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HECHOS, ENCÁRGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRÁFICOS DE

«EL DIA DE PALENCIA»

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

GRAN FÁBRICA DE GALLETAS DE TODAS CLASES

A. PALACIOS (hijo)

ALAR DEL REY (Palencia) ESPECIALIDAD GALLETAS TOSTADAS

BICICLETAS

PEUGEOT - AUTOMOTO - ALCYON - B. S. A.

y de todas las buenas marcas del mundo

A PRECIOS DE FÁBRICA

Antes de comprar la bicicleta que le interesa, visite la casa

REGINO SALAMANCA

Mayor Principal, 53.

Palencia

y economizará dinero

BICICLETAS DE NIÑO, desde 65 pesetas.

ACCESORIOS de todas las clases,

baratísimos

MOTOCICLETAS B. S. A. - GRIFFON - D K W

y otras marcas.

NOTICIARIO

COMEDOR ESCOLAR

Mañana 7, tercer aniversario del fallecimiento del que en vida fué noble caballero cristiano y ejemplar alcaide de nuestra ciudad, señor don Natalio de Fuentes, su viuda la distinguida señora doña Carmen Rodríguez Lagunilla, obsequiará con una comida extraordinaria, a los niños de nuestra institución escolar.

El nombre del llorado caballero don Natalio de Fuentes, que marchó siempre unido a todas las causas levantadas y nobles de nuestra ciudad, será mañana una vez más, bendecido por las plegarias de los niños del Comedor escolar, que tantas mercedes y bondades recibió de él y sigue mereciendo de su digna esposa.

DOS DENUNCIAS

La Guardia municipal denunció al conductor del automóvil 491 de la matrícula de Palencia, por sobrepasar la acera de la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, estando a punto de atropellar a un transeúnte.

También ha denunciado a una vecina del Corral de Ros, con domicilio en la casa número 2, por arrojar basura a la vía pública y contestar en malas formas a un barrendero municipal.

LOS CONSUMOS

Anoche, los empleados del Resguardo de Consumos del fieltro del Puente Mayor, reclamaron el auxilio de la Policía, pues unos individuos se negaban según los primeros, a la intervención en unas mercancías, al parecer turrónes y mazapanes.

La cuestión no tuvo lamentables derivaciones por la oportuna presencia de los Agentes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE PALENCIA

Esta Administración tiene el honor de poner en conocimiento de los señores que tengan décimos abonados o apartados para el sorteo del día 21 de este mes, en las Administraciones de Loterías de esta provincia, la obligación que tienen de retirarles de las mismas antes del día 9 de corriente por, que desde dicho día se pondrán a la venta pública.

GRATITUD

Los hijos de la fallecida señora doña Agustina Atienza de la Calle nos ruegan demos las gracias a cuantos han tomado parte en su duelo y acompañado al cementerio el cadáver de su madre.

Con este motivo reiteramos nuestro pésame a doña Arsenia, Baldomera, Julia, Clotilde y Venancia y a don Lorenzo, Florentín y Antonio, hijos de la finada.

LAS VICTIMAS DEL PALUDISMO

En el inmediato pueblo de Villamartín de Campos, donde la epidemia palúdica viene revistiendo caracteres de malignidad superiores a la de años pasados, tenemos noticia de haberse registrado un caso de paludismo pernicioso de forma hipertérmica sincopal en una niña de seis años, que falleció al empezar el tercer acceso de fiebre cotidiana palúdica.

Esto justifica una vez más la campaña sanitaria antipalúdica que se ha iniciado en esta provincia.

COFRADIA PENITENCIAL DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO

Atentamente invitados por la Junta de Acción Católica Diocesana, los alcaides y comisión de misa de once de esta hermandad, ruegan encarecidamente a sus hermanos, hermanas y devotos, asistan a los cultos que se celebrarán el próximo domingo en la S. I. Catedral en honor de la Inmaculada Concepción, suplicando sobre to-

do la asistencia a la misa de comunión general.

EL CARBON VEGETAL

Habiendo llegado a nuestros oídos que algunos vendedores forasteros de carbón vegetal cometen irregularidades en el peso, cuando realizan ventas, creemos oportuno aconsejar a las personas perjudicadas denuncien los abusos de que sean víctimas, acudiendo a las oficinas de la Junta provincial de Abastos, para que por los inspectores se tomen las medidas pertinentes al caso.

EL CONSEJO LEAL

Ante la disyuntiva

Pasó el plazo fijado por la Ley para la constitución de Asociaciones con miras a los provechos de la organización agro-pecuaria. No sabemos que en Palencia se haya creado sociedad ninguna a este propósito, y algún que otro alcalde que lo procuró, llevó al Gobierno civil su documentación sin ocuparse de las disposiciones señaladas en la ley de asociaciones, y su gestión, por ende, ha sido inútil.

No cabe ya, por ahora, fundar colectividades nuevas que respondan a la ley de estructuración agro-pecuaria. No cabe ya, tampoco, y por lo tanto, posibilidad para el agricultor de aprovechar las ventajas que la acordada organización de toda su vida agrícola habrá de reportarle, de no inscribirse inmediatamente en las colectividades que funcionan ya. La disyuntiva es clara y terminante para los labradores no asociados aún. El Gobierno ha querido colocar bajo la salvaguarda del propio agricultor los intereses que a este pertenecen: como condición exige que el agricultor se asocie, respondiendo a un movimiento de gran alcance social impuesto al mundo por diversos fenómenos actuales, de los que acaso deba considerarse como el más decisivo el densamiento creciente de la población. Ya no estamos en el siglo en que el hombre podría vivir solo, con un arco y unas flechas; y el que solo se apartara, petrificaría

REGISTRO CIVIL

Nacimiento. — José Luis Rodríguez Martín, hijo de Lino y Jesusa, Mayor Principal, 15.

EL CURSILLO DE NIVELACION DE CALABAZANOS

A causa de la persistencia del mal tiempo, fué suspendido este interesante cursillo organizado por la Confederación del Duero y que comenzó el día 29 del pasado mes.

Con objeto de lograr la mayor eficacia en las enseñanzas prácticas, será reanudado tan pronto como el tiempo mejore.

Oportunamente, y con la debida anticipación, se hará pública la continuación de este cursillo.

su vida en un irremediable salvajismo de flechas y de arco, o sería aplastado irremediablemente por el avance de la multitud, que llega en masa.

—Si quieres actuar como amo de tus propios intereses, yo te exijo que te asocies...—dijo el Gobierno al labriego. Vencido ya el tiempo que se señalaba para poder crear a este propósito asociaciones nuevas, o el labriego se resigna a no ser amo de nada, a ver cómo le manejan los demás, a dejar que los demás le lleven sus negocios a su gusto, sin que él pueda intervenir ni en su defensa, ni en su apoyo, ni en su orientación, teniendo por otra parte que contribuir en la misma proporción que los que gozan de todas las prerrogativas que a los asociados les concede la ley, o acude a los organismos que vienen ya hace tiempo funcionando con grandes utilidades para toda la vida campesina. Ya pasó la ocasión de organizarse en grupos de última hora, que tampoco a buen seguro hubieran tenido viabilidad. Ya no queda más remedio que o perder los beneficios de la ley, soportando sus cargas, sin embargo, o inscribirse cuanto antes en los Sindicatos católico-agrarios, que a más de los beneficios que ahora concede la ley, vienen reportando a los labradores otra gran cantidad de beneficios desde el momento mismo de su fundación.

T. S. H.

La Casa Radio X fabrica los

aparatos de radio más sensibles y fáciles de manejar.

Cientos de aparatos vendidos lo atestiguan en todo momento.

Depósito de los principales productos de radio-telefonía y material de todas clases.

Personal técnico especializado.

Pídanos presupuestos y catálogos gratis.

CASA RADIO X

13, SAN FRANCISCO, 13

SANTANDER

SUCESOS

UN ROBO

A última hora de la tarde de ayer, fué denunciado en la Comisaría de Vigilancia por el vecino de esta capital, Diego Herrero Mayor, de 78 años, viudo, que en su domicilio, Plazuela de los Doctrinos, 5, 1.º, se había cometido un robo.

El autor, destrozó un cristal de la ventana que da al comedor y penetrando en el mismo, de un baúl sustrajo un billete de 25 pesetas y una moneda de 5, después de dejar en desorden todas las ropas.

Cuando regresó a su casa el perjudicado, vió con sorpresa que había sido víctima de un robo.

Practicadas pesquisas por la Policía, dieron por resultado sospechar, con fundamento, que el autor de la sustracción pueda ser el chico de 14 años, Emiliano Antolín Marcos, que intentó robar haace pocos días en la iglesia de San Miguel.

Anoche, después de presentada la anterior denuncia, los Agentes interrogaron al muchacho, y éste se dió a la fuga, ignorándose su paradero.

Emiliano vive próximo al domicilio de Diego Herrero.

Repetimos lo que ayer decíamos sobre la necesidad de que este delincuente precóz, sea recluido en un Reformatorio de menores.

SALA DE SOCORRO

Ha sido curada Faustina Sancho, de 27 años, a quien se extrajo una aguja del dedo medio de la mano derecha.

San Francisco Javier y la Junta de Propagación de la Fe

Ultimado ya el programa de actos religiosos con que las damas que constituyen la muy celosa y activa Junta de la Propagación de la Fe honrarán a su esclarecido Patrono San Francisco Javier, lo damos a conocer a nuestros lectores.

El día 10.—A las ocho de la mañana se celebrará misa de comunión general en la iglesia de la Compañía de Jesús.

A las doce Junta general bajo la presidencia del ilustrísimo señor Obispo en el Palacio Episcopal.

A las seis y media de la tarde y en la misma iglesia, se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose la estación, rosario y a continuación sermón que predicará el R. P. Serafín Arias, S. J., superior de esta Residencia, terminándose con la reserva que hará nuestro ilustrísimo y reverendísimo Prelado.

Día 11.—Misas en la iglesia de la Compañía de Jesús desde las cinco y media hasta las ocho y media de la mañana, en sufragio de los asociados difuntos y en la de siete y media será la comunión general por la misma intención.

Como en los años precedentes la Junta directiva ha hecho una invitación a todas las autoridades y órdenes religiosas de Palencia, y en ésta como en las anteriores festividades del gran santo misionero, sus devotos y todos los socios de la pia obra misionera darán con su presencia a todos los actos organizados el mayor prestigio y eficacia.

Antonio Hergueta
MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPAL, 23, 1.º

ALCANCE DE MADRID

Noticias Políticas.-De Provincias y del Extranjero

EL EMPRESTITO DE BONOS ORO DE TESORERIA

La "Gaceta" de ayer publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Hacienda:

Artículo 1.º. A la fecha de 1.º de enero de 1930 se emitirán títulos de Deuda interior en oro, por un valor nominal de 350 millones de pesetas, que se denominarán bonos oro de Tesorería, los cuales devengarán interés por trimestres vencidos, a razón de 6 por 100 anual, y serán reembolsados a la par a diez años fecha, o sea el día primero de enero de 1940, reservándose el Tesoro la facultad de anticipar el reembolso total o parcialmente a partir de primero de enero de 1935.

El producto de la negociación se empleará íntegramente en la liquidación del saldo deudor en moneda extranjera que resulte de las operaciones de intervención en los mercados del cambio, a que se refiere el Real decreto de 25 de junio de 1928.

Nueve décimas partes por lo menos, del contravalor en pesetas plata de dichas operaciones por ciento de las ventas de monedas extranjeras realizadas durante el periodo de la intervención se entregará a la Caja ferroviaria del Estado, que habrá de reducir en cantidad equivalente las futuras emisiones de Deuda que está autorizada.

El remanente podrá aplicarse a préstamos o anticipos a la Caja para el fomento de la pequeña propiedad, Crédito Agrícola y otros fines sociales similares.

Art. 2.º Los bonos oro de Tesorería estarán representados por dos series de títulos al portador, designadas por las letras A y B, de 1.000 y 10.000 pesetas, respectivamente, llevando adheridos los cupones necesarios para el cobro de intereses a los vencimientos de 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año, hasta el término del plazo señalado para su amortización.

El primer cupón a pagar será el de 1 de abril de 1930.

Art. 3.º Los bonos oro de Tesorería tendrán, desde el momento en que hayan sido íntegramente satisfechas las cantidades suscritas, todos los privilegios e inmunidades de los efectos públicos, y gozarán de las siguientes exenciones tributarias:

1.º De la Contribución sobre utilidades y cualquiera otro impuesto que grave sobre los intereses y la amortización de dichos efectos.

2.º De los impuestos de Derechos reales dentro del límite que más adelante se establece, en las transmisiones por herencia o legado, cuando los títulos hayan sido depositados a nombre del causante, antes de 1.º de enero de 1931, en un Banco, español o extranjero, establecido en España, y continúen depositados en igual forma al ocurrir el fallecimiento de aquél, cualquiera que sea la nacionalidad del causante, así como la de sus herederos o legatarios. En los depósitos plurinominales solo se reputará como de la propiedad del causante la parte alicuota correspondiente.

La exención será total cuando el tipo aplicable no exceda del 5 por 100; cuando exceda del 5 y no pase del 8, se exigirá el impuesto, aplicando como tipo la diferencia entre el 5 por 100 y el señalado

en la tarifa; en los demás casos se rebajará el tipo correspondiente en un 50 por 100.

A los efectos de la liquidación del impuesto sobre el caudal relicto, se deducirá de la base la mitad del valor de estos títulos.

3.º Del timbre, en las operaciones pignoraticias en que tales títulos sirvan de garantía.

4.º De todo arbitrio o gravamen provincial o municipal.

Artículo 4.º La unidad monetaria de los bonos oro de Tesorería se entiende que es la peseta oro, en las condiciones establecidas por el decreto-ley de 19 de octubre de 1868, correspondiente a las siguientes paridades monetarias:

- 25'20 pesetas por libra esterlina.
- 5'18 pesetas por dólar.
- 1'23 pesetas por reichmark.
- 1'00 peseta por franco suizo.
- 0'203 pesetas por franco francés.

Art. 5.º Los pagos de todas las suscripciones se podrán hacer:

Primero. En monedas de oro de curso legal en España.

Segundo. En moneda de oro de curso legal en otros países a la par monetaria.

Tercero. En cualesquiera de las divisas oro extranjeras que señale el Banco de España y estén libradas o avaladas por un Banco o banquero inscrito en la Comisaría.

Cuarto. En cualesquiera divisas oro que ofrezca un Banco o entidad extranjero suscriptor, entre las que señale el Banco de España.

Quinto. En valores extranjeros cuya venta se confie al Banco de España y éste efectúe por cuenta del suscriptor. También podrá realizarse la venta por un Banco privado según las normas que determine el de España.

Art. 6.º Para el pago de intereses y, en su día del reembolso, el Tesoro podrá emplear indistintamente:

A) Pesetas oro de curso legal en España con arreglo a las paridades que fija el artículo cuarto.

B) Monedas de oro extranjeras.

C) Giros a la vista sobre países que tengan establecido el patrón oro, y cuyas divisas estén admitidas para el pago de los derechos de Aduanas. Cuando el Tesoro haya optado por esta forma de pago de los tenedores de bonos que presenten al cobro cupones de pesetas, o más, podrán determinar libremente la divisa que prefieren; pero, para que esta opción sea valedera, habrán de comunicarla al Banco de España diez días antes, cuando menos, del en que tenga lugar el vencimiento correspondiente o, en su caso, el reembolso.

Los tenedores de bonos tendrán derecho a exigir en todo caso que el pago de sus cupones se verifique en pesetas plata, con el beneficio del cambio que rija para la liquidación de los derechos de Aduanas en el día del vencimiento. A su vez el Tesoro podrá imponer el pago de los cupones en pesetas plata cuando los presentados por un mismo tenedor importen menos de 1.000 pesetas en un vencimiento determinado. Los intereses y la amortización, en su día, se pagarán por el Banco de España, indistintamente, en sus Cajas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Art. 7.º Los bonos de Tesorería ten-

drán la garantía general del Estado y el servicio de intereses y amortización estará especialmente asegurado por los ingresos en oro y efectos equivalentes que tenga el Tesoro por los derechos de Aduanas.

A tal efecto el ministro de Hacienda establecerá, a partir de 1.º de enero próximo y durante todo el tiempo de duración de estos bonos, el pago en oro, o valores considerados como tal de los derechos arancelarios de Aduanas, en la proporción necesaria para asegurar una recaudación anual no inferior a la suma del importe de los intereses y el de una décima del capital emitido. El producto en oro de la recaudación de Aduanas, en cuanto exceda de las atenciones corrientes del empréstito, podrá situarse e invertirse en el extranjero en condiciones de máxima garantía y rendimiento.

Los bonos serán pignoratizables en el Banco de España en las condiciones generales señaladas para la pignoración de valores públicos. Estas operaciones se verificarán siempre en pesetas plata y en todas las oficinas del Banco.

Art. 8.º La suscripción será a la par, y se abrirá el día 20 del actual, cerrándose en el instante en que esté cubierta la emisión, y distribuyéndose el capital de la misma en la siguiente forma:

Se destinarán 150 millones como máximo, a los Bancos y banqueros inscritos en la Comisaría Regia de la Banca privada, para su distribución, según las normas establecidas en casos análogos por el Consejo Superior Bancario, devengando la comisión de 1 por 100 en plata sobre el capital suscrito y realizado.

Otros cien millones se reservarán a la suscripción pública, en las oficinas del Banco de España en Madrid, Barcelona y Bilbao.

El resto, hasta cien millones, podrá ser suscrito sin devengo de comisión alguna por el Banco de España, como inversión provisional de cartera, al único efecto de regular el cambio español, y siempre con sujeción estricta a lo dispuesto en las bases segunda, cuarta y séptima del artículo primero de la ley de Ordenación Bancaria.

La enajenación, sea total o parcial, de los bonos, suscritos por el Banco de España, se hará de acuerdo con el ministerio de Hacienda.

En las suscripciones se otorgará plena preferencia, en su caso, primeramente, a las que se verifiquen en monedas de oro, nacionales o extranjeras, y después a las que se hagan a bases de cheques o giros a la vista en moneda extranjera, que correspondan a procedan de depósitos y saldos de cuentas de fecha anterior y día de la publicación del presente decreto-ley en la "Gaceta de Madrid", así como a los que procedan de la venta o pignoración de valores oro, cuya pertenencia fuere anterior a la indicada fecha. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las normas precisas para la adecuada aplicación de este precepto.

Art. 9.º Los Bancos y Compañías extranjeras, y los Bancos y banqueros españoles no inscritos en la Comisaría, podrán participar en la suscripción devengando la comisión de 1 por 100 en plata sobre el importe de los bonos que se les adjudique, con tal de que comuniquen al Banco de España la cantidad que deseen suscribir en el plazo que medie en-

tre la publicación de este decreto-ley en la "Gaceta", y el día 17 del corriente mes, inclusive. El importe total de la cantidad adjudicada a estas entidades se deducirá de los tres cupos indicados en el artículo anterior en la proporción que fijará el ministro de Hacienda.

Art. 10. Todas las suscripciones de esta emisión habrán de ser intervenidas por agente de Cambio y Bolsa devengando el corretaje de uno por 1.000 en plata sobre el capital suscrito y realizado.

Art. 11. El pago de las cantidades suscritas se hará en el Banco de España en los siguientes plazos:

El 20 por 100 en el acto de la suscripción.

El 40 por 100 el día 25 de enero próximo; y

El 40 por 100 el día 13 de marzo siguiente.

Art. 12. Se declaran exentos de todas las responsabilidades en que pudieran estar incurso por virtud de las disposiciones prohibitivas referentes a la adquisición o introducción de valores y a la compra de monedas extranjeras o exportación de capitales, a todos los ciudadanos y entidades españolas por razón de los valores, monedas o giros anteriores a la fecha de este decreto-ley que apliquen a la suscripción de los bonos oro de Tesorería.

No obstante, las disposiciones a que se refiere este precepto, continuarán en pleno vigor.

Art. 13. El Banco de España efectuará por cuenta del Tesoro todos los servicios relacionados con la emisión y negociación, así como todas las operaciones necesarias para el pago en su día de los intereses y amortización, celebrándose al efecto el oportuno convenio entre el ministerio de Hacienda y el expresado establecimiento.

Todos los gastos, comisiones, corretajes, etcétera, que se produzcan en la emisión y negociación, así como los originados por el pago de intereses y la amortización en su día, serán sufragados con cargo a la Sección tercera de Obligaciones generales del Estado "Deuda del Tesoro", imputándose a los conceptos correspondientes o adecuados a las atenciones de que se trata, a cuyo efecto se entenderán concedidos a los mismos las ampliaciones y créditos necesarios.

Art. 14. Se declaran exceptuados de las formalidades de subasta o concurso, realizándose el servicio por administración como caso comprendido en el número cuarto del artículo 55 de la ley de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911, la confección de carpetas provisionales, títulos definitivos, impresos y cuantos gastos se originen en la emisión y negociación de la Deuda que se emite.

Art. 15. El ministro de Hacienda queda autorizado para dictar todas las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento del presente decreto-ley.

LA REINA Y LAS INFANTAS

Londres.—Han salido con dirección a París la Reina Victoria, de España y sus augustas hijas. En la estación fueron despedidas por el príncipe de Gales, princesas Elena, Victoria y Beatriz; embajador de España, marqués de Merry del Val, y distinguidos miembros de la colonia española.

Banco Urquijo Vascongado

SUCURSAL DE PALENCIA

Mayor Principal, 23, 25 y 27

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

Director: D. LUIS A. DELANCO

Recientemente inaugurada, realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas Corrientes: 2' | 2 y 3' | 0

CAJA DE AHORROS: 4' | 0

Imposiciones anuales: 4' | 2' | 0

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

UNA DENUNCIA CONTRA DOMINGUIN.—EN ALEMANIA HA SIDO DESCUBIERTA UNA NUEVA ENFERMEDAD.—DE UN ASESINATO

DENUNCIA

Madrid.—Se ha presentado en el Juzgado el matador de toros José García Maera, para denunciar al empresario Dominguin, por incumplimiento de contrato. El denunciante toreó una corrida en Soría y debía cobrar 4.000 pesetas, pero la empresa Dominguin le ofreció 1.700 a pretexto de que había tenido pérdidas en el negocio.

INCENDIO

Santander.—En los altos de la Marina y Alarcos se produjo un formidable incendio que, impulsado por el viento, tomó grandes proporciones y destruyó tres casas. Los esfuerzos de los vecinos resultaron inútiles. No ocurrieron desgracias personales.

UN CRIMEN

Barcelona.—Hace días se publicó la noticia de haber sido encontrado muerto sobre la vía férrea, cerca de la estación de La Granada, un joven vecino de Avignon, llamado Jaime Vives, el cual próximamente debía contraer matrimonio con una joven de Villafranca, donde habían de establecerse después. Se creyó primero en un crimen; pero los informes del Sometén desmintieron la especie y se consideró el caso como un suicidio.

La Guardia civil ha conseguido averiguar que se trata, como se sospechó en un principio, de un asesinato, y ha detenido al asesino, José Hernández, alias "Siete Picos", habitante en una barraca inmediata a La Granada, el cual se halla convicto y confeso del delito.

El móvil de éste fue el robo. Se ha comprobado que Jaime Vives solía llevar cantidades de dinero, por lo cual, cuando descendía del tren, que utilizaba con frecuencia, procuraba siempre ir acompañado de algún amigo.

El día de autos, por excepción, iba solo, circunstancia que "Siete Picos" aprovechó para matarle, golpeándole con una maza de picapedrero. Después colocó el cadáver sobre la vía para que el tren lo

destrozara y despistar así a las autoridades. El criminal ha ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

SE PRESENTA AL JUZGADO

Madrid.—En el Juzgado de guardia se ha presentado Gregorio Merlo, para declarar autor de las heridas de pronóstico reservado que padece Ruperto García, producidas anoche en una riña con varios sujetos en la plaza del Angel.

Dijo que el enterarse por la Prensa, se había presentado, acogiéndose al nuevo código, antes de ser detenido. Añadió que en unión del herido y otros individuos había recorrido varias tabernas cuando surgió la disputa.

MUERE DE FRIO

Alcoy.—En el sitio conocido por la Carrasqueta ha sido encontrado el cadáver de un hombre en estado de muy avanzada descomposición.

De las averiguaciones practicadas resultó que se trataba del vecino de Alcoy José Ballester Pérez, que salió de la cárcel de Alicante en la noche del día 15 de noviembre, después de cumplir un arresto por haber agredido a su mujer y a sus hijos.

Se supone que la muerte le sobrevino a consecuencia de haberse quedado

dormido a la intemperie y sufrir las inclemencias del tiempo.

FALLECE UNA ANCIANA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS AÑOS

Pekin.—Dan cuenta desde Kai Hsin, que acaba de fallecer en dicho lugar la anciana de 256 años Li Tsin Yung.

Esta anciana tenía declarado que no poseía secreto para conservar la longevidad, diciendo que solamente había hecho una vida simple y sobria.

OLA DE FRIO

Nueva York.—Continúa la ola de frío que desde el lunes atraviesa los Estados Unidos, y que, según las últimas noticias, ha causado ya más de cien víctimas.

Hace tres días que nieva continuamente en Nueva York, y las nevadas se extienden al sur de los Estados Unidos y han llegado hasta Virginia.

En toda la región de la costa oriental las tempestades de nieve son de una violencia inaudita y han causado grandes daños en las líneas telegráficas y telefónicas, así como en las vías férreas.

En Virginia ha descarrilado un tren porque a causa del frío se partieron algunos carriles.

En Watertown la capa de nieve tiene más de un metro de espesor.

Unas 50 personas que volvían de un

baile tuvieron que abandonar sus "autos" en la carretera y refugiarse en una granja, y en ella permanecieron cuarenta y ocho horas.

Cerca de Norfolk un automóvil ocupado por seis estudiantes fue aplastado en un paso a nivel por un tren, a causa de que el conductor, cegado por la nieve, se desorientó completamente. Entre las seis víctimas había dos jóvenes recién casados.

Parece que hay que lamentar numerosos naufragios de barcos de pequeño tonelaje.

En la región de los Grandes Lagos la navegación se ha paralizado por completo, y centenares de vapores están bloqueados por los hielos. El vapor "Kiowa" se ha ido a pique en el lago Michigan. Se ahogaron cinco mariners.

En una mina de Illinois la cantidad de nieve caída fue tan grande, que hubo un derrumbamiento que cegó uno de los pozos. Siete mineros perecieron en la catástrofe.

El frío es cruelísimo en todo el Este americano. En Nueva York, Boston y Baltimore han muerto de congestión en plena calle numerosas personas.

LA "LEY SECA" EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—La señora J. M. Doran, esposa del comisario encargado del cumplimiento de la ley "seca", acaba de inventar un "cock-tail seco", que, según las personas que lo han bebido, no tiene nada que envidiar a los confectionados con bebidas alcohólicas.

La señora Doran ha recibido muchas felicitaciones por su invención, cuya preparación es sumamente sencilla. "Mi cock-tail"—ha dicho la señora Doran—se puede hacer perfectamente en todas las casas. No hay más que coger una libra de uvas, quitarles cuidadosamente las semillas y machacarlas hasta que queden hecha fina pasta. Después se añade un cuartillo de jugo de uvas sin fermentar, y se agita mucho en la cotelera. Después de estas sencillas operaciones, no hay más que servir la bebida todo lo más fría posible. El gusto no puede ser más exquisito.

La nueva bebida fue servida en una comida celebrada por la Unión Abstenционista de Mujeres Cristianas donde fue declarada "excelente".

A pesar de la buena acogida que la bebida ha tenido entre los elementos que defienden la ley "seca", se considera que su difusión no hará quebrar a los contrabandistas de bebidas alcohólicas, cuyo negocio no es fácil que quiebre por recetas caseras más o menos agradables.

EL ASESINO DE DUSSELDORF

La Policía busca en Holanda al criminal.—Un demente se cree hermano del vampiro

Dusseldorf.—La información abierta por la Policía con respecto a los crímenes atribuidos al misterioso vampiro de Dusseldorf, ha permitido comprobar que todas las víctimas estaban en relaciones con personas residentes en Holanda. Este dato ha obligado a la Policía alemana a orientar sus pesquisas hacia Amsterdam por suponer que en dicha localidad puede encontrar el rastro del asesino.

El jefe de la Policía de Amsterdam ha estado en Dusseldorf donde sostuvo importantes conferencias con los policías alemanes.

Paris.—La influencia trágica del vampiro de Dusseldorf se siente incluso en Paris. En la noche última la Policía vió

a un hombre subido en la verja de un "chalet" particular. Al ser invitado a descender, dijo: "Soy hermano del vampiro de Dusseldorf. Me quiere hacer desaparecer porque soy un testigo molesto. Me ha seguido hasta Paris con un gran cuchillo y para poder escapar he montado primero en los tejados; pero después de haberlo pensado creo que estoy mejor en este observatorio".

En vista de que se trataba de un pobre loco, los agentes lograron convencerlo de que si los seguía lo llevarían a un lugar donde estuviera más seguro. El loco aceptó y fue conducido a un manicomio.

Anuncios por palabras

ARRIENDANSE cocheras y almacenes, nueva construcción, céntricos.—Pedro Jiménez, Obispo Barberá, 9.

AMA DE CRIA, primeriza, desea criar en su casa. Dirigirse: Matias Alonso, Abia de las Torres.

VENDENSE 80 chopos lombardos, de 50 a 100 cm. de grueso. Para informes: Emilio López, Collazos de Boedo.

AMA DE CRIA, casada, leche de cuatro meses. San Cebrían de Campos, Tirso Amor.

POR ARRIENDO fincas rústicas, vendense par mulas superior, 6 años, 7 cuartas, 7 dedos, a toda prueba o cambiase por ganado inferior; facilidades pago. Señén Salomón, Las Cabañas de Castilla.

GRAMOFONOS - REPARACION. Relojería de Ildefonso Luis, Mayor Pral., 105.

SE NECESITA un obrero práctico, para la fabricación de mosaicos. Informarán en esta Administración.

VENDESE un carro de varas, entoldado, seminuevo, para una o dos caballerías, en Lantadilla, Santiago Carreón.

SE VENDEN 400 chopos en Carrión de los Condes. Informes, a Isidro Lomana, Carrión de los Condes.

AVENA, títos o muelas de pienso, algarroras, yerros y titarros. Compro en partidas. Ofertas, con muestra, a Cefterino Martín Ibáñez, de Herrera de Pisuergra.

LECHEROS: Véndense, junto o separado, 16 canteros de berza y 7 de zanahorias. Huerta de Torrecilla, Aurelio Fuentes.

LA PERSONA que hubiese extraviado un perro cazallo, con pintas color café, puede pasar en el término de ocho días a recogerle al domicilio de Jesús Rodríguez, Población de Campos.

OCASION: Particular vende precio desecho Automóvil, Renault, perfecto estado, marchando a prueba, equipado, cubiertas, muy fuerte, propio para camioneta. Precio, 800 pesetas. Plaza de San Pablo, 4.—Tratar en Menéndez Pelayo, 24.—Vicente Casado.

EN TERMINO DE MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos) vendo heredad para dos pares de mulas; una casa con excelentes condiciones para labrador, y un corral para ganado lanar. Doy toda clase de facilidades para el pago. Dirigirse a Marciano Martín.

UN CERDO, de 140 a 150 kilos canal, en buena clase, vende en Cisneros Mauricio Paredes.

VENDESE partida almendrucos dulces.—Félix Jubete, Baltanás.

BUEN VINO CLARETE en la bodega de doña Basilisa Ortega, a 45 céntimos litro, y los 16 litros a 6'50. Calle Santa Teresa de Jesús, número 14, antigua Emperador.

SEÑORA ofrécese para regentar casa o cargo análogo. Canalejas, 33.

PISO. Se arrienda con calefacción y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

VENDENSE o ARRIENDANSE dos huertas juntas, con sus norias, casa-cantina, junto a la estación Quintana Puente.—Viuda de Iglesias, Torquemada.

PRIM ORTOPÉDICO en PALENCIA

Este reputado Ortopédico de Madrid (Pecados, 55), recibirá en PALENCIA el día 7 de diciembre (de 9 a 1) en el Central Hotel, a cuantos necesiten:

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen todos los movimientos como una natural, CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott y para corregir desviaciones de la columna vertebral, construidos en cuero, fibra, aluminio, celuloide o tela, según los casos. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS y todas las artropatías, así como para corregir PIERNAS y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos estómago caído, distanciado, fatigado, etc.

HERNIADO

El abandono continuo de su HERNIA significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida a una fatal estrangulación herniaria. Sin amparo científico que la proteja, puede, en un esfuerzo excesivo, en un acceso de tos, en un movimiento brusco, sobrevenir la estrangulación y la muerte.

Proteja su vida.—Cuide su salud.—Interésese por el científico

COJIN HERNIARIO PRIM

y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante.

VALELLADOLID día 10 (de 9 a 1), Hotel Inglaterra

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.—PALENCIA.—(Frente al BANCO DE ESPAÑA)



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

Por Teléfono. -- Última Hora



Don Víctor García. Director del Banco Español de Crédito, de Carrión de los Condes, y Director de la Masa Coral de dicha ciudad.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Justicia y Cultos, prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1930 la vigencia del Real decreto de 21 de diciembre de 1925 sobre la reglamentación de arrendamiento de fincas urbanas.

LA CLAUSURA DE LAS EXPOSICIONES DE SEVILLA Y BARCELONA

Madrid.—Se ha dictado una circular por la Presidencia del Consejo de ministros que hoy inserta la "Gaceta", disponiendo que la Exposición de Barcelona se clausure en su aspecto internacional el día 15 de enero de 1930, y se señalan las fechas de reapertura y cierre para la segunda época.

También se dispone en la misma circular que la Exposición Iberoamericana de Sevilla sea clausurada definitivamente el día 21 de junio de 1930.

LA PRODUCCION DEL MAIZ

Madrid.—Por una Real orden del Ministerio de Economía se ha dispuesto que en las provincias que se mencionan, entre las cuales se halla Palencia, se abra un registro especial de cultivadores de maiz en terreno de secano, haciendo constar en este registro los nombres de los agricultores que por primera vez realicen esta siembra en secano, naturaleza y extensión del terreno sembrado y otras circunstancias de menos importancia. Se menciona la Real orden de 11 de junio próximo pasado, por si desean acogerse a sus beneficios los cultivadores del maiz en terreno de secano.

REGIMEN DE SUBSIDIO A FAMILIAS NUMEROSAS

Madrid.—Por el Ministerio de Trabajo han sido declarados beneficiarios al régimen de subsidio a familias numerosas, a los individuos que se relacionan en la Real orden de referencia, entre los que se encuentran de la provincia de Palencia. Manuel González Soto, de Cervera de Pisuegra; Francisco Citores Villegas y Tomás Pérez López, de Villada, todos con diez hijos, y a Claudio Rodríguez González, guardia de Seguridad afecto a la capital, que tiene nueve hijos.

EL «ALMIRANTE CERVERA» NAVEGA SIN NOVEDAD

Ferrol.—Se ha recibido un radiograma del "Almirante Cervera", en el que manifiesta que a pesar del fuerte temporal reinante, navega sin novedad, a la altura de las costas portuguesas.

PETICION DE AUXILIO

Ferrol.—Un buque italiano ha lanzado varios radios de socorro, que han sido captados por este puerto. En ellos se da cuenta de que a la altura de las costas de Lisboa se encuentra en situación apurísima, por haberse declarado fuego a bordo.

CONTINUA EL TEMPORAL

Ferrol.—Continúa el temporal enorme en toda esta zona. Hoy en el puerto se han ido a pique las barcasas "Teresa", "Oriental" y "Beatriz". También se han hundido varias lanchas de las surtas en el puerto. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

El vapor noruego "Berpyk" varó en la playa, por el temporal. El crucero "Príncipe Alfonso", acometió al "Jaime I", causándole averías.

LA SOLEMNIDAD MILITAR DEL DIA 7

Madrid.—En la Oficina de Información y Censura se ha facilitado la siguiente nota:

"La solemnidad con que este año ha pensado el Arma de Infantería festejar a su Patrona, reuniéndose en mayor número acaso que en anteriores, parece que ha despertado en algunos gran expectación ante los discursos que se pronunciarán en el banquete del día 7, en el

cual, sin causa que lo justifique, llega a creerse que se harán incluso declaraciones importantes. El jefe del Gobierno ha encargado a la Oficina de Censura que manifieste a la Prensa que tal rumor es completamente infundado, pues ni el carácter del banquete ni la probable presencia en él del Rey son circunstancias de ninguna clase distintas de las naturalmente derivadas de la genuina significación del acto".

ROBO DE UN AUTOMOVIL Y DETENCION DEL LADRON

Madrid.—En la noche del día 4 del actual le robaron el automóvil de su propiedad al capitán de Artillería don Francisco Javier Ruiz, que habita en la calle de Claudio Coello, 51.

En la noche del día antes indicado salió del garaje con el coche, llegando hasta el Palacio de la Prensa, en la Gran Vía, y al penetrar en dicho edificio dejó al cuidado del automóvil a un desconocido que se le brindó a ese servicio.

Cuando salió del Palacio de la Prensa, había desaparecido el individuo en cuestión y el automóvil.

Se dió cuenta del hecho a la Comisaría del distrito, y el comisario señor Maqueda encomendó el servicio a varios agentes, que acto seguido realizaron activas pesquisas e indagaciones para dar con el ladrón.

Estas dieron resultado, y ayer cuando se solazaba presenciando una película en el cine de la Encomienda, fué detenido el autor del robo, que es un sujeto llamado José Suárez Lozoya, quien se declaró autor del hecho que se le imputaba.

El detenido declaró que en la noche de autos se apoderó del automóvil y se dirigió por la carretera de Guadalajara. Al llegar a esta capital le faltó gasolina. Merced a la documentación del coche pudo agenciarse cinco litros de esencia, regresando en el automóvil hacia Madrid, pero en el kilómetro primero volvió a quedarse sin combustible. En esas circunstancias decidió pasar la noche en plena carretera en el interior del coche, como así lo hizo.

Al día siguiente se apoderó de las herramientas que había en el interior del coche y de un revólver que también encontró.

Las herramientas las pignoró en cuatro pesetas en una casa de la calle de Amaniel. El revólver le arrojó a un solar propiedad del Ayuntamiento, sito en el Paseo el Prado, que era donde solía pasar las noches Lozoya.

La Policía ordenó pasar en calidad de detenido al individuo en cuestión a la cárcel.

También ha sido detenido el que se ofreció a guardar el automóvil en la Gran Vía, por si tuviera complicidad en este robo.

RATIFICACION DE UN TRATADO

Madrid.—En la Secretaría de Asuntos Exteriores han manifestado hoy que nuestro ministro en Oslo ha comunicado oficialmente al Gobierno español que se han canjeado con el Gobierno noruego las notas de ratificación del convenio de arbitraje judicial y de arbitraje que se firmó en Madrid en diciembre del año último.

LA GRAN FIESTA DEL DOMINGO

PALENCIA POR LA INMACULADA

De día en día crece el fervor de los devotos de la Virgen Santísima que se proponen honrarla con singulares demostraciones de amor en esta fecha gloriosa de su septuagésimo quinto aniversario. La brillantez de las novenas con que la obsequian sus Hijas en el templo de San Francisco y todas las demás manifestaciones de adoración que se le rinden en cada iglesia y capilla palentina, culminarán en la mañana del domingo en actos solemnísimos de Comuniones generales.

La Junta de Acción Católica, lo mismo la de señoras que la de caballeros han secundado los deseos de nuestro ilustrísimo Prelado, rogando a todas las entidades de Acción Social Católica y a todas las asociaciones religiosas que se sumen a la Comunión general que ha de celebrarse el domingo a las ocho y media de la mañana, en el trascoro de la Catedral y la que administrará nuestro querido señor Obispo, secundado por gran número de sacerdotes. Palencia entera y más señaladamente sus hombres, rendirán un profundo y conmovedor tributo de filial veneración a su Madre Inmaculada.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO

Esta V. O. T. ha recibido una aten-

ta invitación del presidente Diocesano de la Acción Católica, quien secundando una iniciativa de nuestro reverendísimo prelado, encarece la asistencia de los Terciarios a la Comunión general que como homenaje a la Inmaculada Concepción en el setenta y cinco aniversario de su proclamación dogmática, se celebrará en la S. I. Catedral, el próximo domingo, a las ocho y media de la mañana.

Juzgamos innecesario decir más, para que todos los Terciarios, sin faltar uno, acuda ese día a rendir su homenaje a la Santísima Virgen, al mismo tiempo que complacerán a su Prelado.

Ya saben que en este día queda suspendida la función de Regia, fiesta que se anunciará en la prensa y en la tablilla de la Orden.

DOS MISAS

El querido y pundonoroso coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Palencia, núm. 25, nos invita atentamente a la Misa que con motivo de la festividad de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería, y a la Misa de Difuntos en sufragio de los fallecidos del Arma, que se han de celebrar los días 8 y 9 del actual, respectivamente, a las once y media, en la iglesia de Nuestra Señora de la Gracia.

Damos las gracias a nuestro distinguidísimo amigo don Julio López Marzo, por esta su atención.

FIESTA SIMPATICA

En el Colegio de San Isidoro, el Sr. Obispo distribuye la Comunión a un centenar de colegiales

Esta mañana, con motivo de ser primer viernes de mes, ha tenido lugar en el Centro Politécnico de San Isidoro, que tan brillantemente dirige don Alonso París, una fiesta en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En la capilla del mencionado Colegio, adornada con mucho gusto, ofició la santa Misa el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, doctor Parrado García, el cual pronunció una plática explicando con palabra evangélica el acto que iban a ejecutar al recibir el Sacramento de la Eucaristía.

Luego, nuestro queridísimo Prelado distribuyó el Pan de los Angeles a los presentes a la ceremonia. Primero co-

mulgaron los miembros de la Asociación de Propagandistas Católicos, de Palencia; a continuación, los invitados, y seguidamente los niños del Colegio, en número que excedió al centenar.

Terminada la ceremonia religiosa reuniéronse en el amplio comedor del Centro los señores propagandistas y niños, amablemente invitados por el infatigable director del mismo, nuestro amigo el señor París, sirviéndose un frugal desayuno, durante el cual el señor Obispo volvió a pronunciar frases paternales y llenas de cariño a los colegiales.

En suma; una fiesta muy agradable y consoladora.



Don Sergio Valbuena, Director de la Banda Municipal de música y Director de la Rondalla de Carrión de los Condes.

LOS VENDEDORES AMBULANTES SE SIENTEN AGRESIVOS

Barcelona.—A mediodía de hoy, cuando más animada se encontraba la Plaza de Abastos del barrio de Sans, un grupo de vendedores ambulantes irrumpió en el interior de la Plaza, agrediendo a los vendedores que tienen puestos fijos en el Mercado.

Estos rechazaron la agresión, iniciándose una refriega de palos, arañazos y tumbos, que causó una gran alarma entre el público que llenaba la plaza.

Fuerzas de Seguridad tuvieron que intervenir inmediatamente para apaciguar los ánimos, logrando reducir a los agresivos.

De la refriega resultó la vendedora, con puesto fijo, Margarita Canti, de 37 años, herida de bastante consideración, siendo trasladada al Dispensario del distrito.

Los guardias detuvieron a María Jepe, de 18 años de edad, y a José Espada, de 25, ambos vendedores ambulantes, que parece fueron los que más se distinguieron en repartir "leña".

En los momentos de alarma, muchos vendedores huyeron. De un puesto se llevaron dos cajas de fruta, que más tarde fueron recuperadas en parte por los agentes de Policía y guardias de Seguridad.

Una comisión de los que tienen puestos fijos en la Plaza fueron inmediatamente a protestar ante el Gobernador civil, de los hechos, motivados al parecer en que los ambulantes quieren tener los mismos derechos que los que poseen puestos fijos. Los últimos manifestaron a la primera autoridad que no era posible o al menos no era justo se concedieran iguales derechos a los que no pagan ni contribución ni arbitrios municipales, que los que estaban en estas circunstancias. Pidieron, en consecuencia, se les amparase. El gobernador dióles la razón y prometió tomar las medidas oportunas para que no se repitan los sucesos de esta mañana.

CATASTROFE EN UNA MINA

Huelva.—En la mina de "Peator", sita en Zalamea la Real, se desprendió un bloque minero del undécimo piso, sepultando a varios mineros que se hallaban trabajando en el momento del accidente.

Hasta ahora van extraídos cinco cadáveres. También han sido extraídos varios heridos de gravedad.

Continúan los trabajos de salvamento pues todavía se cree tiene que haber algunos mineros sepultados.

Esta catástrofe ha causado sensación en toda la región.

DENUNCIA POR EJERCER LA MEDICINA ILEGALMENTE

Málaga.—El delegado de Medicina de esta capital ha presentado una denuncia contra una señora que se hacía llamar "La Sabia", la cual, diciéndose que poseía el título de médico, ejercía sus funciones como tal, cobrando honorarios a sus clientes.

DE INTERES PARA PALENCIA

Madrid.—Se ha dictado una Real orden del Ministerio de Economía disponiendo se expida el certificado de producción hullera a la Sociedad de Hullas de San Cebrián (Palencia).

DESAPARICION COMENTADA

Madrid.—Se comenta muchísimo la desaparición de esta capital de una determinada persona que tiene muchas relaciones con la mayoría de los notarios de la Corte.

De confirmarse los motivos que se dan para explicar esta ausencia, los notarios saldrían perjudicados bastante. Se añade que los notarios tendrían un quebranto de más de medio millón de pesetas.